

BOLETÍN DE PRENSA

001

- ***El IEV, organismo permanente y a disposición de la sociedad civil: Salvador Martínez y Martínez***

Xalapa-Eqz., Ver., 03 de enero del 2001. Al rendir protesta como Presidente del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, Salvador Martínez y Martínez destacó que los valores de la democracia actual y de su principio constitutivo, que es la soberanía popular, son la libertad, igualdad y fraternidad. “Para transformarlos en bienes sociales, precisó, es necesario aplicar con profunda atención el pensamiento a la consideración de las libertades democráticas, de la igualdad política y de la fraternidad como valor democrático”.

El IEV es un organismo permanente que debe estar preparado y a disposición de la sociedad civil cuando sea requerido.

Durante el evento, los Consejeros Electorales refrendaron su compromiso de promover el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de los ciudadanos; de respetar y hacer valer los principios rectores del organismo: legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia, profesionalismo, equidad y definitividad; y, de fortalecer el sistema de partidos políticos en Veracruz.

Por su parte, los representantes de partidos políticos expresaron que la instalación del Instituto Electoral Veracruzano es parte de un avance democrático evidente, con el que se deberá construir una verdadera institución con credibilidad, a partir de estas nuevas bases.

El Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano que ayer rindió protesta, está integrado por los Consejeros Electorales: Salvador Martínez y Martínez, como Presidente; Enrique Becerra Zamudio; Cirila Berger Martínez; Yolanda Olivares Pérez; y, Raúl Francisco Moreno Morales; así como Gloria Lizbeth Morales Castro, del PAN; Fernando Vázquez Maldonado, del PRI; Uriel Flores Aguayo, del PRD; Enrique Hernández Peralta, del PT; Adolfo Toss Capistrán, del PVEM; Filiberto Medina Domínguez, de CDPPN; Arsenio García Rosendo, del PSN; y, Adán Jonás Hernández Rosales, del PAS.

Comunicación Social y Relaciones Públicas

COMUNICADO DE PRENSA

002

- ***Venció plazo para registro de aspirantes de Secretario Ejecutivo del IEV***

Xalapa-Eqz., Ver., 10 de enero del 2001.- El día 10 de enero a las 21 horas, venció el plazo para el registro de aspirantes al cargo de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano.

El órgano electoral dio a conocer a la sociedad veracruzana a través de una convocatoria, difundida en los principales medios de comunicación, los criterios y procedimientos definidos por el Consejo General para la conformación de aspirantes.

La Presidencia del IEV, a cargo de Salvador Martínez y Martínez, entregó a los Consejeros Electorales la documentación recibida para ser analizada y hoy jueves citará a los

finalistas para ser entrevistados y exhiban los originales que respaldan sus currículos.

Los requisitos para ser Secretario Ejecutivo son, entre otros: ser veracruzano o ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos, en ambos casos con dos años de residencia efectiva en la entidad; y tener más de 25 años de edad al día de la elección.

Además, poseer título profesional expedido por la autoridad o institución legalmente facultada para ello; contar con experiencia político-electoral y estar inscrito en el Registro Federal de Electores.

El Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano está integrado por los Consejeros Electorales: Salvador Martínez y Martínez como Presidente; Enrique Becerra Zamudio; Cirila Berger Martínez; Yolanda Olivares Pérez; y, Raúl Francisco Moreno Morales; así como Gloria Lizbeth Morales Castro, del PAN; Fernando Vázquez Maldonado, del PRI; Uriel Flores Aguayo, del PRD; Enrique Hernández Peralta, del PT; Adolfo Toss Capistrán, del PVEM; Filiberto Medina Domínguez, del CDPPN; Arsenio García Rosendo, del PSN; y, Adán Jonás Hernández Rosales, del PAS.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

003

• Consejeros Electorales del IEV designan este sábado al titular de la Secretaría Ejecutiva

Xalapa-Eqz., Ver., 12 de enero del 2001. Consejeros Electorales del Instituto Electoral Veracruzano dieron a conocer que Eduardo Barclay Arce, María Cecilia Guevara y Herrera, Jorge Ramírez Juárez, Rey David Rivera Barrios, Rubén Rodríguez Cruz y Elsa Guadalupe Vargas Espinosa, son los finalistas que cumplieron los requisitos para aspirar al cargo de Secretario Ejecutivo del IEV.

De 32 solicitudes entregadas entre el 10 y 11 del presente mes, los Consejeros Electorales descartaron a 13 que no cubrieron los requisitos solicitados en la convocatoria publicada los días 7 y 8.

A los 19 restantes se les programaron horas para entrevistarse con los funcionarios y presentar sus documentos originales. Únicamente 16 de ellos se presentaron a la cita, quedando eliminados los otros tres que no acudieron puntualmente.

Ayer por la mañana, luego de evaluar los documentos aportados y los elementos arrojados por las entrevistas, los Consejeros Electorales decidieron que los seis ciudadanos mencionados en orden alfabético cumplen con el perfil requerido para ocupar la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral Veracruzano.

En sesión del Consejo General, los Consejeros Electorales designarán este sábado, a las once de la mañana, al nuevo Secretario Ejecutivo de la Institución.

Comunicación Social y Relaciones Públicas

COMUNICADO DE PRENSA

004

• **Consejeros Electorales del IEV, designan a Rey David Rivera Barrios Secretario Ejecutivo**

Xalapa-Eqz., Ver., 13 de enero del 2001. Consejeros Electorales del Instituto Electoral Veracruzano designaron hoy a Rey David Rivera Barrios como Secretario Ejecutivo de la Institución. Mediante voto directo y secreto, Salvador Martínez y Martínez, Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales, determinaron que el nuevo funcionario cumplió con todos los requisitos especificados en la convocatoria publicada los días 7 y 8 del presente mes.

Luego de un arduo mecanismo de selección, en el que se incluyeron entrevistas y revisión de documentos curriculares originales, los Consejeros Electorales seleccionaron a seis finalistas, de 32 inscritos, para nombrar esta mañana a quien se hará cargo de la Secretaría Ejecutiva.

Le correspondió al Presidente del Consejo General, Salvador Martínez y Martínez, tomar la protesta de Ley al nuevo Ejecutivo del organismo electoral.

En entrevista posterior a su designación, Rey David Rivera Barrios dijo que el nombramiento implica una gran responsabilidad y honor. Se comprometió también a contribuir con su capacidad y empeño para fortalecer la democracia en la entidad, y redoblar esfuerzos para conseguir la optimización de los recursos materiales y humanos del IEV, en beneficio de los ciudadanos veracruzanos.

Rivera Barrios ha sido Jefe del Departamento de Información, Procesamiento y Documentos de la Residencia de Geohidrología y Zonas Áridas de la SARH, Jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la Delegación Estatal de Pesca en Chihuahua, Jefe de Capacitación en la Delegación Estatal del ISSSTE, Auxiliar de la Comisión Municipal Electoral en Papantla, Jefe de Desarrollo Humano del IFE, Asesor de la Dirección General de la Comisión Estatal Electoral, y Coordinador Ejecutivo de Organización y Capacitación Electoral en la CEE, entre otros cargos que ha desempeñado.

Los requisitos que debió cubrir el Secretario Ejecutivo, son los siguientes: ser veracruzano o ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos, en ambos casos con dos años de residencia efectiva en la entidad; y tener más de 25 años de edad el día de la elección.

Además de poseer título profesional expedido por alguna institución legalmente facultada para ello, estar inscrito en el Registro Federal de Electores y, sobre todo, contar con experiencia en el ámbito electoral.

En la sesión participaron los Consejeros Electorales, Salvador Martínez y Martínez, Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Yolanda Olivares y Raúl Francisco Moreno Morales. También Gloria Lizbeth Morales Castro, del PAN; Lázaro Galarza Granados, del PRI; Jesús Arenzano Mendoza, del PRD; Enrique Hernández Peralta, del PT; Adolfo Toss Caspiestrán, del PVEM; Filiberto Medina Domínguez, de CDPPN; Arsenio García Rosendo, del PSN; y, Adán Jonás Hernández Rosales, del PAS; así como Zeferino Tejeda Uscanga, quien estuvo encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva.

Comunicación Social y Relaciones Públicas

COMUNICADO DE PRENSA

005

- ***Funcionarios del IEV, destruirán documentación electoral inutilizada en la jornada del 3 de septiembre***

Xalapa-Eqz., Ver., 24 de Enero del 2001. Los Consejeros Electorales del Instituto Electoral Veracruzano Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez y Raúl Francisco Moreno Morales, acompañados de comisionados del PRD, PT, PSN, PAS y del Secretario Ejecutivo, Rey David Rivera Barrios, asistirán este jueves a las instalaciones de los Talleres Gráficos de México a constatar la destrucción de negativos y papel seguridad sobrantes en la impresión de la documentación utilizada durante la jornada electoral del domingo 3 de septiembre.

Esta acción se encuentra contemplada en diversos artículos del Código Electoral del Estado de Veracruz, que señalan que, una vez terminado algún proceso electoral, la documentación que no se utilice, se destruya.

Cabe destacar que el material electoral elaborado en los Talleres Gráficos de México, para las elecciones donde se renovó a los integrantes del Poder Legislativo y Ayuntamientos del año 2000, fue impreso en papel seguridad, lo que permitió la inviolabilidad de los mismos.

La trituración de los negativos y del resto de la documentación electoral será observada por representantes de los siguientes partidos políticos: Jesús Arenzano Mendoza, del de la Revolución Democrática; Enrique Hernández Peralta, del Trabajo; Juan David Rodríguez Hernández, de la Sociedad Nacionalista; y, Efraín Lorenzo Herrera Cortés, de Alianza Social.

Comunicación Social y Relaciones Públicas

COMUNICADO DE PRENSA

006

- ***Desde ayer, horario corrido en el Instituto Electoral Veracruzano***

Xalapa-Eqz., Ver., 1 de Febrero del 2001. Por acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral Veracruzano, a partir de ayer primero de febrero, el horario de actividades será de las nueve de la mañana a las seis de la tarde.

En este nuevo horario de labores se incluye una hora para que los servidores públicos tomen sus alimentos, sin que por ello descuiden las actividades de la institución, toda vez que se dividirán en dos turnos, el primero de dos a tres y, el segundo, de tres a cuatro.

La implementación de esta medida es parte del Servicio Profesional Electoral que, en breve, se pondrá en funcionamiento en el IEV.

La Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral Veracruzano está encabezada por el Presidente del Consejo General, y se integra, además, por el Secretario Ejecutivo y los diferentes Directores Ejecutivos del organismo.

Comunicación Social y Relaciones Públicas

COMUNICADO DE PRENSA

007

- ***El Instituto Electoral Veracruzano convoca a la elaboración de su logotipo y lema***

Xalapa-Eqz., Ver., Febrero 6 del 2001. El Instituto Electoral Veracruzano, a través de una convocatoria abierta, invitó a artistas gráficos, estudiantes y público en general, a inscribirse en el concurso de elaboración del logotipo y lema que representarán al organismo.

En el documento el IEV solicita que los participantes consideren el carácter autónomo y plural del organismo, y que, además, destaquen los principios rectores del organismo: legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia, profesionalismo, equidad y definitividad.

Otro de los requisitos de enorme trascendencia, es que no se utilicen frases y colores que connoten relación con partido u organización política estatal o nacional, para evitar suspicacias que pudieran generar la desconfianza de los ciudadanos.

Los participantes, en ambas categorías, deben entregar sus trabajos en sobres cerrados, un original y seis copias, y firmados bajo seudónimo. En el paquete debe incluirse su nombre, edad, domicilio y teléfonos.

Quienes deseen tomar parte en este concurso, pueden llevar sus trabajos hasta el día 19 del presente mes, entre las nueve de la mañana y las seis de la tarde, a las oficinas del Instituto Electoral Veracruzano, ubicado en la calle Juárez 69 de esta ciudad.

Comunicación Social y Relaciones Públicas

COMUNICADO DE PRENSA

008

- ***Éxito en la convocatoria para seleccionar Logotipo y Lema del IEV***
- ***Se inscribieron 189 participantes***

Xalapa-Eqz., Ver., Febrero 20 del 2001. Con gran éxito, el Instituto Electoral Veracruzano cerró el registro de inscripciones para seleccionar el *Logotipo* y *Lema* que representarán al organismo. Para ambos certámenes se recibieron un total de 189 participantes con un número ilimitado de propuestas, provenientes de 16 ciudades de la entidad y de estados vecinos.

En el concurso del Logotipo se inscribieron 101 aspirantes, 81 hombres y 20 mujeres; para el Lema se anotaron 88 competidores, 63 del sexo masculino, y 25 del femenino.

Luego de cumplir con las bases establecidas en la convocatoria publicada los días 6 y 7 del presente mes, se admitieron competidores de Perote, Poza Rica, Córdoba, Tezonapa, Tierra Blanca, Veracruz, Coacoatzintla, Orizaba, Coatepec, Tuxpan, Coatzacoalcos, Boca del Río, Papantla y Xalapa; así como de la Ciudad de México y de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Entre otros requisitos, se solicitó: resaltar los principios rectores del Instituto Electoral Veracruzano: legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia, profesionalismo, equidad y definitividad; tomar en cuenta el carácter autónomo del organismo; evitar frases y colores que connotaran relación con partido político alguno; y, firmar sus respectivos trabajos con seudónimos.

Exclusivamente para los participantes en el diseño del *Logotipo*, se requirió lo siguiente: presentación de un proyecto original a color, con seis copias y, para el *Lema*, se pidió una propuesta con un máximo de cinco palabras.

En sesión extraordinaria del Consejo General, a celebrarse en fecha próxima, se dará a conocer el nombre de los ganadores seleccionados por el jurado calificador, que está integrado por tres destacados comunicadores de la entidad.

Comunicación Social y Relaciones Públicas

COMUNICADO DE PRENSA

009

• *Sesiona este viernes el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano*

Xalapa-Eqz., Ver., Marzo 8 del 2001. Consejeros Electorales, representantes de partidos políticos y órganos ejecutivos del Instituto Electoral Veracruzano, sesionarán a las once de la mañana de este viernes para aprobar la estructura organizacional de la institución, dar a conocer la integración de diversas comisiones de trabajo y convenios con distintas instituciones, e informar acerca de los resultados de los concursos de Logotipo y Lema del IEV.

En el orden del día girado con anticipación a quienes tomarán parte en esta sesión extraordinaria, se especifica que, para el apoyo y seguimiento del Programa de Actividades del Instituto Electoral Veracruzano, se crearán comisiones de trabajo, integradas por funcionarios del IEV y de partidos.

Para conocer lo relativo al uso que, de las prerrogativas, hacen los distintos institutos políticos de la entidad, se creará la Comisión de Evaluación de los Informes sobre el Origen, Monto y Aplicación del Financiamiento de los Partidos Políticos.

De la misma forma se darán a conocer los términos de la celebración de convenios de colaboración del Instituto Electoral Veracruzano con la Universidad Veracruzana y con la Secretaría de Educación y Cultura.

En la sesión, en la que también se informará sobre las resoluciones del Jurado Calificador de los concursos de Logotipo y Lema del IEV, participarán los Consejeros Electorales Salvador Martínez y Martínez, como Presidente, Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales, así como representantes del PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, CDPPN, PSN y PAS.

Comunicación Social y Relaciones Públicas

COMUNICADO DE PRENSA

010

• *Aprueba importantes acuerdos el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano*

Xalapa-Eqz., Ver., Marzo 9 del 2001. Por unanimidad, el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano aprobó los acuerdos mediante los que se autoriza la estructura organizacional de la institución y se crean comisiones de trabajo para el apoyo y seguimiento del programa de actividades del IEV, y para la evaluación del monto, origen y aplicación del financiamiento de los partidos políticos.

El documento de la estructura organizacional señala que el Código Electoral del Estado precisa que el IEV contará con los siguientes órganos: un Consejo General, la Presidencia del Consejo; Secretaría Ejecutiva y direcciones ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización, de Capacitación y Educación Cívica, de Administración, del Servicio Profesional Electoral y del Registro de Electores.

Por ello, en sesión extraordinaria, el Consejo General aprobó la estructura de la Secretaría Ejecutiva y de las Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral Veracruzano.

En otro punto del orden del día se informó que, para un mejor desarrollo de actividades, se integraron cinco comisiones de trabajo: de Apoyo y Seguimiento a las Prerrogativas y Partidos Políticos, conformada por Raúl Francisco Moreno Morales, como responsable; Salvador Martínez y Martínez; Yolanda Olivares Pérez; el Director de Prerrogativas y Partidos Políticos, Marco Antonio Aguirre Rodríguez, que funge como Secretario Técnico; y representantes del PVEM y PAS.

Comisión de Apoyo y Seguimiento al Servicio Profesional Electoral, de la que forman parte, como responsable, Cirila Berger Martínez; Yolanda Olivares Pérez; Raúl Francisco Moreno Morales; el Director del Servicio Profesional Electoral, Jorge Rafael Negroe Espinosa, como Secretario Técnico; y comisionados del PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, CDPPN y PAS.

Comisión de Apoyo y Seguimiento a las Actividades de Educación Cívica, Difusión y Desarrollo de la Cultura Democrática, integrada por Salvador Martínez y Martínez, como responsable de los trabajos a efectuar; Enrique Becerra Zamudio; Cirila Berger Martínez; como Secretario Técnico el titular del área de Capacitación y Educación Cívica, Rutilio Rosas Peralta, como Secretario Técnico; y representantes del PRI, PRD, CDPPN, PSN y PAS.

Comisión de Apoyo y Seguimiento al Estudio y Revisión de la Normatividad Electoral de Veracruz, conformada por Enrique Becerra Zamudio, como responsable; Raúl Francisco Moreno Morales; el Coordinador del Secretariado, que actuará como Secretario Técnico; y comisionados del PRI, PRD, PT, PVEM, CDPPN, PSN y PAS.

Finalmente, la Comisión de Apoyo y Seguimiento al Desarrollo Organizacional, integrada por Yolanda Olivares Pérez, que se desempeñará como responsable; Enrique Becerra Zamudio; Pilar Ochoa Caballero, Directora de Administración, como Secretaria Técnica; y representantes del PAN, PRI, PT y PAS.

Se conocieron, además, los términos de los convenios de colaboración que suscribieron el

Instituto Electoral Veracruzano y la Universidad Veracruzana; y el IEV y la Secretaría de Educación y Cultura.

También se dio lectura al dictamen del Jurado Calificador de los concursos de Logotipo y Lema del IEV. Ambos certámenes se declararon desiertos, porque los trabajos recibidos no cumplieron con las especificaciones señaladas en la convocatoria emitida. Al respecto, el Consejo General acordó reunirse, en fecha por definir, para tomar las medidas pertinentes.

El Jurado estuvo integrado por los directores de las licenciaturas en Comunicación de la Universidad Veracruzana y de la Universidad Cristóbal Colón, José Luis Cerdán Díaz y Roberto Acteón Martínez Berman, respectivamente, así como el Consejero Electoral Raúl Francisco Moreno Morales.

En la sesión, presidida por Salvador Martínez y Martínez, participaron los Consejeros Electorales, Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales; así como Gloria Lizbeth Morales Castro, del PAN; Lázaro Galarza Granados, del PRI; Jesús Arenzano Mendoza, del PRD; Enrique Hernández Peralta, del PT. Adolfo Toss Capistrán, del PVEM; Filiberto Medina Domínguez, de CDPPN; Arsenio García Rosendo, del PSN; Adán Jonás Hernández Rosales, del PAS; y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, Rey David Rivera Barrios.

Comunicación Social y Relaciones Públicas

COMUNICADO DE PRENSA

011

• *Estudio de redistribución electoral en Veracruz, único en el país: Gladstone Oliva*

Xalapa-Eqz., Ver., Marzo 9 del 2001. El estudio de redistribución electoral de Veracruz es único en el país, destacó el Director de Geografía de la Universidad de Guadalajara, Gladstone Oliva Gutiérrez. El coordinador de los trabajos agregó que las investigaciones se realizaron con una metodología novedosa y objetiva, y con criterios académicos básicos.

En conferencia de prensa, en la que estuvo acompañado del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, Salvador Martínez y Martínez; el Consejero Electoral, Enrique Becerra Zamudio; y el Secretario Ejecutivo, Rey David Rivera Barrios, el responsable de efectuar el diagnóstico mencionó que éste era necesario porque, de los 24 distritos actuales, 16 tienen una población mayor o menor al *valor modular* tomado como base. Citó, como ejemplo, que las demarcaciones de Veracruz, Coahuila y Xalapa presentan tasas de crecimiento superiores a la media estatal.

Para realizar el estudio, entre otros aspectos, se tomaron en cuenta los siguientes: comportamiento homogéneo de la población, es decir, crecimiento; situación geográfica de los municipios que podrían fungir como cabeceras de distrito; vías de comunicación y condiciones económicas. Se tomaron como base los datos preliminares aportados por el Censo General de Población y Vivienda del año 2000.

La composición geográfica del estado de Veracruz, dijo Oliva Gutiérrez, presenta *islas*, o falta de continuidad territorial en algunas comunidades, por lo que las secciones electorales quedan fuera de los distritos respectivos. Recomendó hacer un profundo estudio de campo, para conocer las circunstancias que las originaron y las posibles soluciones.

El Director de Geografía de la Universidad de Guadalajara, finalmente, recordó que fue la

LVIII Legislatura quien solicitó a la Comisión Estatal Electoral, en 1999, formular el estudio que sirviera como base para la redistribución electoral de la entidad.

Comunicación Social y Relaciones Públicas

COMUNICADO DE PRENSA

012

- ***Convoca el IEV a diseñar su Logotipo y Lema***

Xalapa-Eqz., Ver., Marzo 18 del 2001. Luego de que los Jurados Calificadores declararan desiertos los concursos relativos a la primera convocatoria para la elaboración del Logotipo y Lema del Instituto Electoral Veracruzano, según se informó en la sesión extraordinaria del Consejo General efectuada el día 9 de marzo, el organismo electoral invita nuevamente a diseñadores, artistas gráficos, estudiantes y público en general, a inscribirse en los certámenes de selección de Logotipo y Lema que lo identificarán.

En la segunda convocatoria, emitida el pasado viernes 16 del presente mes, se especifica que los participantes evitarán referencias de orden religioso o sectorial, así como frases que connoten relación con partido político alguno; también deberán resaltar los principios rectores del Instituto Electoral Veracruzano: legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia, profesionalismo, equidad y definitividad.

Además tendrán que tomar en cuenta el carácter del IEV como organismo autónomo de estado, de funcionamiento permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica, presupuestal de gestión, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones, plebiscitos y referendos en Veracruz.

A los concursantes en la categoría de Logotipo se les solicita que elaboren un proyecto original a color en base rígida, incluyendo una versión del mismo en blanco y negro, y una reducción de hasta 3.5 centímetros de ancho. Para el caso del Lema, deben presentar seis copias de su propuesta, que tendrá cinco palabras como máximo y, sobre todo, que exprese una idea como guía de conducta de la institución.

El Jurado Calificador estará integrado por tres reconocidos diseñadores y un Consejero Electoral, para el concurso del Logotipo; para el certamen de elaboración del Lema, serán tres prestigiados comunicadores y un Consejero Electoral.

Los trabajos se recibirán a partir de este lunes, entre las 9 y 18 horas, en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral Veracruzano, ubicadas en Juárez 69, zona centro, de la ciudad de Xalapa. Para mayores informes, los interesados en participar pueden llamar al teléfono (01 2) 8 42 06 00, en horario de oficina. El plazo de recepción vence el día 23 del actual.

Comunicación Social y Relaciones Públicas

Comunicado de Prensa

- ***Se inaugura la Biblioteca del Instituto Electoral Veracruzano***

Xalapa-Eqz., Ver., Abril 23 del 2001. Con el propósito de fortalecer la cultura democrática y facilitar al público en general el acceso a la información electoral de Veracruz y el resto del país, el Presidente del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, Salvador Martínez y Martínez, inauguró este día la biblioteca de la institución.

El Presidente del máximo órgano de dirección electoral de Veracruz señaló que este primer esfuerzo representa la voluntad de Instituto Electoral Veracruzano por promover de manera permanente la cultura democrática a partir de la confianza y credibilidad como valores de la administración electoral.

Ante los Consejeros Electorales Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales, el Secretario Ejecutivo del IEV, Rey David Rivera Barrios, explicó que la acción corresponde a la necesidad de tener un vínculo permanente con la ciudadanía a través de un espacio de información, donde también se conocerá del desarrollo de los programas de la institución.

Asimismo, el funcionario anunció el inicio de la campaña “Dona un libro”, que tiene el objetivo de ir enriqueciendo el acervo bibliográfico de este nuevo espacio de consulta, a fin de que se convierta en una alternativa para alumnos de los distintos niveles educativos en esta ciudad.

Por su parte, la responsable de la biblioteca, Fedra Cabrera y Rodríguez, informó que este espacio brindará atención al público en general, y en él, estudiantes, maestros, investigadores, partidos políticos, entre otros, contarán con Códigos y legislaciones electorales de la República, estatutos de Partidos Políticos, información sobre Servicio Profesional Electoral, memorias de distintos procesos electorales de la república mexicana, estudios comparativos en materia electoral entre las distintas entidades federativas, así como material hemerográfico y servicio de consulta por Internet.

La biblioteca se encuentra ubicada en las oficinas del Instituto Electoral Veracruzano, en la calle Juárez No. 69 de esta ciudad, y su horario de atención al público es de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. El servicio es gratuito.

Comunicación Social y Relaciones Públicas

COMUNICADO DE PRENSA

014

- ***Presentan Logotipo, Lema y Programa de Actividades del Instituto Electoral Veracruzano***

Xalapa-Eqz., Ver., Abril 25 del 2001. El Instituto Electoral Veracruzano presentó la tarde de este miércoles el Logotipo y Lema que lo identifican como organismo autónomo encargado de realizar procesos electorales en la entidad. En el mismo evento, realizado en el Centro Recreativo Xalapeño, también se dio a conocer el Programa para el Desarrollo de la Educación Cívica y la Cultura

Democrática.

En su intervención, el Presidente del Consejo General, Salvador Martínez y Martínez, destacó que el Instituto Electoral Veracruzano se une a todos aquellos que prestan un servicio educativo, para lograr que los ciudadanos y las ciudadanas transiten de ser objetos de Gobierno, a sujetos de Gobierno. Precisó que los niños y las niñas deben aprender a ser ciudadanos aptos para vivir en democracia.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo, Rey David Rivera Barrios, explicó el procedimiento de selección del Logotipo y Lema, así como las descripciones de los trabajos triunfadores. Los Jurados Calificadores estuvieron integrados de la siguiente manera: para el Logotipo, Enrique Becerra, Consejero Electoral del IEV; María de Jesús Vázquez, encargada de la imagen visual de la Orquesta Sinfónica de Xalapa; Fausto Pastoresa, diseñador y catedrático; y Javier Roldán, Jefe del Departamento de Diseño, Edición e Impresión del IEV. Para el Lema, el Consejero Electoral Raúl Francisco Moreno; José Luis Cerdán, Director de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación de la Universidad Veracruzana; José González, Consejero Electoral del IFE; y Marco Antonio Aguirre, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral Veracruzano.

En tanto, Rutilio Rosas Peralta, Director Ejecutivo de Educación Cívica y la Cultura Democrática, dijo que el Programa que efectuará el área a su cargo, se integra a partir de actividades estrechamente vinculadas con la ciudadanía, tales como: conferencias sectorizadas, seminarios, mesas redondas, simulacros electorales en planteles educativos, exposiciones de literatura electoral, visitas guiadas con estudiantes de nivel medio y medio superior, círculos de lectura, cursos de capacitación, ediciones de material didáctico, periódicos murales y un Diplomado y un Congreso Nacional de Consejeros y Funcionarios Electorales.

Ante los funcionarios del Instituto, el Jefe del Departamento de Diseño, Edición e Impresión, Javier Roldán, explicó que el Logotipo diseñado por Otón Guevara Andrade presenta una dualidad, fusionando dos elementos, vistos desde la misma perspectiva: el Estado de Veracruz y una Urna como ícono representativo de cualquier elección. En tanto, el Lema elaborado por Gerardo Rafael Pérez Gómez, muestra una combinación de palabras que concertan su significado y sonido en un correlato de sentido y ritmo, de manera tal que expresa con claridad la actividad principal del IEV.

Cabe destacar que, tanto el Logotipo como el Lema, surgieron de una convocatoria en la que se invitó a diseñadores, estudiantes y público en general a participar en la elaboración de imágenes y sonidos que mantuvieran un gran impacto en los ciudadanos, y que fueran receptivos a la memoria.

Comunicación Social y Relaciones Públicas

COMUNICADO DE PRENSA

015

• *El Instituto Electoral Veracruzano, organismo autónomo con independencia de los órganos de gobierno: Salvador Martínez y Martínez*

Xalapa-Eqz., Ver., Mayo 08 del 2001. El Instituto Electoral Veracruzano es un organismo autónomo de Estado, que se rige por el principio de independencia respecto de los órganos de Gobierno, aseguró hoy el Consejero Presidente del Instituto Electoral Veracruzano, Salvador Martínez y Martínez, quien hizo un llamado para que en concordancia, cada una de las entidades del Gobierno estatal, trabajen en la solución de los asuntos de su competencia, sujetándose a las disposiciones que establece la Ley en cada caso.

Señaló, por otro lado, que el Consejo General, en reunión de trabajo, analizará la propuesta de la Secretaría Ejecutiva de solicitar una ampliación presupuestal al Congreso del Estado, toda vez que con el presupuesto actual no alcanzaría para la realización de los programas y actividades del Instituto para el presente año. De aprobarse esta solicitud, el monto será determinado en reunión de trabajo por el propio Consejo, de acuerdo a las necesidades y proyectos del organismo.

En sesión extraordinaria efectuada la mañana de este martes en el Instituto Electoral Veracruzano, los Consejeros Electorales aprobaron el reglamento interno del Consejo General, en el que se especifica el orden que deben seguir las sesiones, ordinarias y extraordinarias, y las reuniones de trabajo.

A petición de los Consejeros, el Secretario Ejecutivo, Rey David Rivera Barrios, dio a conocer que se presentarán informes periódicos al máximo órgano de dirección electoral de la entidad, sobre la utilización de los recursos en el Instituto, así como del desempeño de sus Direcciones Ejecutivas.

También se acordó la celebración de convenios de colaboración y coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y con la Delegación Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, consistentes en la realización de cursos, diplomados y seminarios, con el reconocimiento de dichas instituciones, y facilitar actividades delimitadas en el Programa Operativo Anual.

En la sesión participaron los Consejeros Electorales Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales; por los partidos políticos, del PAN, Jesús Danilo Alvizar Guerrero; del PRI, Lázaro Galarza Granados; del PRD, Uriel Flores Aguayo; del PT, Enrique Hernández Peralta; del PVEM, Adolfo Toss Capistrán; de CDPPN, Filiberto Medina Domínguez; del PSN, Arsenio García Rosendo; y del PAS, Efraín Lorenzo Herrera Cortés; así como el Secretario Ejecutivo del IEV, Rey David Rivera Barrios.

Comunicación Social y Relaciones Públicas

COMUNICADO DE PRENSA

016

• *Presenta IEV Exposición de Caricaturas, Mesa Redonda y Conferencia en Veracruz*

Veracruz, Ver., Mayo 30 del 2001. La autonomía de los organismos electorales y la incorporación de figuras como el plebiscito y el referendo en el nuevo Código Electoral de la entidad, son los temas que se pusieron de manifiesto durante la mesa redonda Instituciones Democráticas, que el Instituto Electoral Veracruzano impartió en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Veracruzano de la Cultura, IVEC, como parte del programa del Fortalecimiento al Desarrollo de la Educación Cívica y la Cultura Democrática.

En el evento participaron Lucía Ortiz Beltrán, Directora de la Escuela Municipal de Bellas Artes; Ignacio Oropeza López, catedrático de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación de la Universidad Veracruzana; Filiberto Garrido Chiunti, Jefe del Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Veracruz; y, como moderador, Raúl Díaz Cruz, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad de México.

Por otra parte, el Consejero Electoral Raúl Francisco Moreno Morales, impartió la conferencia La

Participación Ciudadana en la Democracia, en el Museo de la Ciudad, ubicado en la calle Zaragoza, entre Canal y Morales.

En la ponencia, dirigida a alumnos de distintas instituciones educativas y asistentes al Museo, el funcionario del IEV explicó acerca de la importancia de la participación de los mexicanos, veracruzanos en particular, en procesos electorales.

También, con la asistencia de Marcos Cruz, Adrián García, Rafael Morales y Anselmo Gottwald, moneros de la Sociedad Mexicana de Caricaturistas Delegación Veracruz, se inauguró una Exposición de Caricaturas en uno de los salones del IVEC.

Finalmente, en la Biblioteca Pública Regional Venustiano Carranza se efectuó una exposición de Literatura, en la que se presentaron y comentaron libros y textos con temas relativos a cuestiones electorales.

Comunicación Social y Relaciones Públicas

COMUNICADO DE PRENSA

017

• *Óscar Zamora Montero, nuevo Director Ejecutivo de Administración del Instituto Electoral Veracruzano*

Xalapa, Ver., Junio 1 del 2001. La mañana de este viernes, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, psicólogo Rey David Rivera Barrios, designó al licenciado en Administración de Empresas, Óscar Zamora Montero, como nuevo Director Ejecutivo de Administración. Al nuevo funcionario le dieron posesión el Presidente del Consejo General, maestro Salvador Martínez y Martínez, y el titular de la Secretaría Ejecutiva, en un acto que atestiguaron los Consejeros y directores de la institución.

Óscar Zamora, quien sustituye en el puesto a la Contadora Pública y Auditora Pilar Ochoa Caballero, se venía desempeñando como Jefe del Departamento de Organización y Métodos en la misma institución. A través de esta área se desarrollaron los manuales de Organización y Procedimientos del IEV, así como el perfil de análisis de puestos para la implementación del Servicio Profesional Electoral.

El nuevo Director Ejecutivo de Administración es originario de Plan de las Hayas, en el municipio de Juchique de Ferrer y, entre otras actividades, ha laborado como Gerente de Recursos Materiales de Ferrocarril del Sureste (FNM), en la ciudad de Veracruz; Subdelegado Administrativo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) en las ciudades de Pachuca, Hidalgo, y Tapachula, en Chiapas, y como Subgerente de Administración y Finanzas en el Fideicomiso de Riesgo Compartido (SAR-BANRURAL). Hasta el día de ayer se desempeñó como Jefe del Departamento de Organización y Métodos en el Instituto Electoral Veracruzano.

Comunicación Social y Relaciones Públicas

COMUNICADO DE PRENSA

- **Organiza el IEV, panel con Partidos Políticos en Veracruz**

Xalapa, Ver., Junio 6 del 2001. El Instituto Electoral Veracruzano, a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos realizará el panel La Prensa en la Política en Tiempos no Electorales, dentro de su programa para el Fortalecimiento al Sistema de Partidos.

En el evento, a realizarse este jueves a las 18 horas en el auditorio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Veracruzana, Campus Mocambo, participarán representantes de los ocho partidos con registro, como parte del seminario Comunicación..y qué?, que organizan alumnos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UV.

Este panel, segundo de una serie de actividades encaminadas a consolidar la estructura interna y externa de los institutos políticos en Veracruz, para su desarrollo será dividido en cuatro bloques, en los que tomarán parte cada uno de los comisionados de los partidos. El orden de participación será previamente sorteado.

En los primeros cuatro segmentos tomarán parte: Juan David Rodríguez Hernández, del Partido de la Sociedad Nacionalista; Donato Flores Soto, del de la Revolución Democrática; Álvaro de Gasperín Sampieri, de Acción Nacional; y Miguel Ángel Herrera Rentería, de Alianza Social.

Tomarán parte en los bloques restantes, Armando Zavariz Vidaña, del Partido Revolucionario Institucional; Adolfo Toss Capistrán, del Verde Ecologista de México; Guadalupe Rullán, del Trabajo; y, de Convergencia por la Democracia, Filiberto Medina Domínguez.

Las actividades del panel estarán coordinadas por el titular de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEV, Marco Antonio Aguirre Rodríguez.

Comunicación Social y Relaciones Públicas

COMUNICADO DE PRENSA

- **Firman IEV e ISSSTE Convenio de Colaboración**

Xalapa, Ver., Junio 11 del 2001. Este lunes, el Instituto Electoral Veracruzano y el Instituto de Seguridad Social y de Servicios para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), firmaron un convenio de colaboración en materia de capacitación, que beneficiará a empleados de ambas instituciones. La firma de este contrato se da luego de diversas reuniones en las que cada organismo expuso las necesidades de sus respectivas entidades.

El acuerdo fue suscrito por el Presidente del Consejo General del IEV, Salvador Martínez y Martínez, y el Secretario Ejecutivo, Rey David Rivera Barrios, así como por el Delegado Estatal y el Subdelegado de Administración del ISSSTE, Antonio Benítez Lucho y Luis G. Andrade Cárdenas, respectivamente.

El convenio, que forma parte del programa de Capacitación y Profesionalización del Instituto Electoral Veracruzano, se divide en dos rubros básicos: preparación en aspectos administrativos, principalmente, para el personal del IEV, y capacitación en materia de educación cívica y cultura democrática para los trabajadores del ISSSTE.

En la signatura del convenio estuvieron presentes los consejeros electorales Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales, así como los directores ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Marco Antonio Aguirre Rodríguez; de Organización, Héctor Alfredo Roa Morales; de Capacitación, Rutilio Rosas Peralta; de Administración, Óscar Zamora Montero; y del Servicio Profesional, Jorge Rafael Negroe Espinosa.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

020

- ***Imparte el IEV curso de derechos y obligaciones fiscales de los Partidos Políticos***

Xalapa, Ver., Junio 14 del 2001. “La máxima aspiración de los mexicanos, y de los veracruzanos en especial, es tener una vida mejor, y la única vía para llegar a ella es la vía democrática, en la que el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones es fundamental, tanto como la existencia de los partidos políticos”, dijo el Presidente del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, Salvador Martínez y Martínez, durante el acto inaugural del Curso de Derechos y Obligaciones Fiscales de los Partidos Políticos, efectuado la mañana de ayer en esta ciudad.

En el evento, organizado por el IEV, a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Secretario Ejecutivo del organismo electoral, Rey David Rivera Barrios, explicó que la finalidad de este curso es que las instituciones políticas reafirmen sus conocimientos respecto a las nuevas disposiciones fiscales.

Por su parte, ante Consejeros Electorales y representantes del PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, CDPPN, PSN y PAS, Alfredo Flores Cadena, asesor fiscal de la SHCP, precisó que a los partidos, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los cataloga como personas morales no contribuyentes, excepto cuando son retenedores de impuestos en el pago de sus empleados o de bienes inmuebles.

Agregó que, como todos los ciudadanos mexicanos, tienen derechos y obligaciones. En el primero de los casos, la ley les otorga el derecho a inscribirse al régimen de contribuyentes; mientras que, en el segundo, se les obliga a cumplir con las disposiciones respectivas.

Participaron en el curso los Consejeros Electorales Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez y Yolanda Olivares Pérez; militantes de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia por la Democracia, de la Sociedad Nacionalista y Alianza Social.

También asistieron los directores ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Marco Antonio Aguirre; de Capacitación, Rutilio Rosas; de Organización, Héctor Alfredo Roa; de Administración, Óscar Zamora; y del Servicio Profesional, Jorge Rafael Negroe; así como la Coordinadora del Secretariado, Marcia Baruch Menéndez.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

- ***Aprueba Consejo General del IEV, Estatuto del Servicio Profesional Electoral y su Reglamento Interno***

Xalapa, Ver., Junio 26 del 2001. Al aprobar por unanimidad el Estatuto del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral Veracruzano, consejeros electorales y representantes de partidos políticos ante el Consejo General del IEV, coincidieron en señalar que la institución da un paso definitivo en la profesionalización de esta actividad, con lo que se podrá disipar la improvisación, fortalecer la confianza ciudadana y cumplir con eficiencia las responsabilidades que señala la ley.

También, en la sesión extraordinaria encabezada por el Consejero Presidente, Salvador Martínez y Martínez, se aprobó el dictamen rendido por la Comisión para la evaluación de los informes sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento de los partidos políticos, respecto de los informes de gastos de campaña presentados por los partidos políticos que contendieron en el proceso electoral local del año 2000.

Sobre el particular, representantes de los distintos partidos políticos insistieron sobre la necesidad de contar con mecanismos de fiscalización más rígidos, que permitan conocer con mayor certeza el monto y aplicación de los gastos que cada partido político efectúa, aún en tiempos no electorales.

El Consejo General también aprobó el Reglamento Interno del Instituto Electoral Veracruzano, mismo que regula las labores del personal que presta sus servicios en el organismo.

Por otro lado, como parte de las actividades de Educación Cívica que desarrolla la Dirección Ejecutiva de Capacitación del Instituto Electoral Veracruzano, asistieron a la sesión alumnos de la Escuela Telesecundaria 30DTV1287Q de la Colonia Unidad y Progreso, de la ciudad de Xalapa.

En la sesión participaron los Consejeros Electorales Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales; así como Jesús Danilo Alvizar Guerrero, del PAN; Lázaro Galarza Granados, del PRI; Donato Flores Soto, del PRD; Enrique Hernández Peralta, del PT; Adolfo Toss Capistrán, del PVEM; Filiberto Medina Domínguez, de CDPPN; Arsenio García Rosendo, del PSN; Adán Jonás Hernández Rosales, del PAS; y el Secretario Ejecutivo, Rey David Rivera Barrios.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

- ***La Revista Diversa del IEV, punto de orientación de la cultura democrática***

Veracruz, Ver., Junio 29 del 2001. La *Revista Diversa* representa un espacio abierto a la diversidad y armoniza de manera excelente con la filosofía que guía a la democracia en los tiempos modernos, coincidieron en señalar los magistrados Carlos Emilio Arenas Bátiz y Heriberto Sánchez Vargas, así como las licenciadas Ivonne Moreno Uscanga y Namiko Matsumoto Benítez, durante la presentación del nuevo órgano de difusión del Instituto Electoral Veracruzano.

En el evento, efectuado la mañana de este viernes en la sala de usos múltiples del Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC), los presentadores expresaron que *Diversa* es un punto de confluencia

de muchas expectativas y de sentidos de orientación de la cultura democrática, que puede ser enmarcada como el sentimiento de la diversidad.

La revista, “amén del excelente contenido gráfico que la hace tener una enorme plasticidad, tiene una serie de elementos que la convierten en una fuente consulta y de debate de los problemas centrales de la democracia del país”.

Dijeron que, con *Diversa*, el Instituto Electoral Veracruzano entra con el pie derecho en el ámbito de las publicaciones y en el desarrollo de la cultura cívica del Estado, y sus extensiones territoriales y mentales.

Finalmente manifestaron que la democracia requiere de la libertad y de la igualdad como valores fundamentales, pero la tolerancia es el marco que delimita todas las relaciones de la actual democracia que vivimos.

Al evento asistieron los consejeros electorales, encabezados por su Presidente, Salvador Martínez y Martínez, Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales; representantes del PVEM, CDPPN y PSN; el Secretario Ejecutivo, Rey David Rivera Barrios.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

023

• Con el plebiscito, los veracruzanos vamos allá de la democracia representativa: Salvador Martínez

Veracruz, Ver., Junio 29 del 2001. Con la realización de un “plebiscito los veracruzanos vamos más allá de la democracia representativa, ya que no sólo escogemos a nuestros gobernantes, sino que se interviene directamente en la toma de decisiones”, subrayó el Presidente del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, Salvador Martínez y Martínez.

Añadió que para llevarlo a cabo se podría requerir de un presupuesto aproximado a los 50 millones de pesos, mismo que tendrá que ser presentado al Consejo General del Instituto Electoral para su aprobación, informó hoy el Consejero Presidente, Salvador Martínez y Martínez.

El funcionario explicó que estos recursos serían destinados a las tareas de organización, desarrollo y vigilancia del plebiscito, en donde más de cuatro millones de veracruzanos podrán participar para emitir sus opiniones respecto a las propuestas que el Ejecutivo del estado envió a la LIX Legislatura.

Entrevistado al término de la presentación de la *Revista Diversa*, Martínez y Martínez indicó que el presupuesto, consensado por el Consejo General, se turnará al Congreso para que los diputados lo conozcan y, en su caso, lo aprueben.

Adelantó que el Consejo General se reunirá para adecuar los plazos de las diferentes etapas del proceso, “sesionaremos en cuanto salga la convocatoria, al día siguiente, y de esta manera se aprobará cuál va a ser el procedimiento a seguir en la consulta que se hará a la ciudadanía”.

Aunque no se tienen antecedentes de plebiscitos, precisó, “sí tenemos una referencia. Es algo

semejante al proceso electoral. Se tienen que constituir organismos desconcentrados; en este caso, el IEV tiene previsto que se establecerán los 24 Consejos Distritales, uno por cada distrito en los que está dividido el Estado de Veracruz, lo que significa que se tendrá que reclutar un grupo de personas, ocho por cada distrito.

Posteriormente se tendrán que integrar las mesas directivas de casilla, esto significa que el Instituto ha estado considerando que tendrán que instalarse por lo menos las casillas básicas, en algunos casos casillas contiguas, podrán establecerse casillas especiales para las personas que andan en tránsito y tendrán que establecerse, por primera vez en el ámbito estatal, casillas extraordinarias. De acuerdo a las proyecciones se podrían instalar alrededor de cinco mil mesas directivas de casilla”.

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano reveló que en la consulta únicamente participarán los veracruzanos mayores de 18 años, y que tengan credencial de elector.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

024

• *Aprueba Consejo General del IEV, procedimiento y presupuesto para la realización del plebiscito*

Xalapa, Ver., Julio 9 del 2001. El Instituto Electoral Veracruzano “está preparado para encarar el plebiscito. Se ha tenido el tiempo suficiente para organizarlo. Con nuestros actos, la sociedad recibirá el mensaje de que el IEV es un organismo autónomo de Estado, que en los pocos meses de su existencia el IEV ha trabajado intensamente y que hoy es responsable del desarrollo y la vigilancia del plebiscito convocado por el Gobernador del Estado”, dijo Salvador Martínez y Martínez, Presidente del Consejo General del organismo.

Agregó que el IEV “debe responder a la comunidad por la organización, desarrollo y vigilancia del procedimiento plebiscitario. Sólo existe una garantía y un camino para hacer bien las cosas, a saber: que el Instituto en el desempeño de su función se sujete a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia, profesionalismo, equidad y definitividad”. La campaña de divulgación se basará en decirles a los ciudadanos y las ciudadanas, “*Tu voz decide*”.

En la sesión extraordinaria donde se aprobó un presupuesto de 48 millones 289 mil 389 pesos con 61 centavos para la realización de este proceso, Martínez y Martínez señaló que, en el plebiscito, se distinguirán tres etapas: la primera, relativa a los actos preparatorios; la segunda, correspondiente a la jornada de la consulta; y la tercera, concerniente a los actos posteriores a la consulta

Se realizó también el sorteo del mes del calendario y letra del alfabeto que servirán de base para la realización del procedimiento único de insaculación de ciudadanos. Los veracruzanos nacidos en el mes de noviembre, cuyo apellido paterno comience con la letra V y que hayan sido previamente capacitados, participarán como funcionarios en las más de cuatro mil casillas que serán instaladas el domingo 26 de agosto.

Para dar continuidad a cada una de las actividades que se desarrollen durante el proceso, se creó la Comisión de Apoyo y Seguimiento a la Campaña de Divulgación sobre el sentido o razón del plebiscito 2001, integrada por los consejeros electorales Enrique Becerra Zamudio y Yolanda Olivares Pérez; representantes del PRD, PSN y PAS; así como el Jefe del Departamento de Comunicación Social, Rafael Pérez Cárdenas, como Secretario Técnico.

En la sesión participaron los Consejeros Electorales Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales; así como Jesús Danilo Alvizar Guerrero, del PAN; Lázaro Galarza Granados, del PRI; Donato Flores Soto, del PRD; Juan Carlos Molina Xaca, del PT; Adolfo Toss Capistrán, del PVEM; Arsenio García Rosendo, del PSN; Adán Jonás Hernández Rosales, del PAS; y el Secretario Ejecutivo, Rey David Rivera Barrios.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

025

• *Aprueba Consejo General del IEV la instalación de 5 mil 16 mesas directivas de consulta plebiscitaria*

Xalapa, Ver., Julio 14 del 2001. El Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano aprobó por unanimidad, la noche de este sábado, el acuerdo mediante el que se autoriza la instalación de cinco mil 16 mesas directivas de consulta ciudadana, durante la jornada plebiscitaria del próximo domingo 26 de agosto. De ellas, cuatro mil 716 son básicas, 14 contiguas, 221 extraordinarias y 65 especiales.

Cada una de las mesas directivas especiales de consulta contará con 750 boletas, para que los ciudadanos que se encuentren en tránsito, y en secciones distintas a la suya por cuestiones laborales, pueda emitir su opinión respecto a las cinco preguntas formuladas por el Ejecutivo Estatal.

En la sesión extraordinaria presidida por Salvador Martínez y Martínez, donde se determinó el procedimiento de escrutinio y cómputo de la votación en las mesas directivas de consulta, se aprobaron también los formatos de documentación y materiales electorales que serán utilizados el día de la jornada de consulta del procedimiento de plebiscito.

Los Consejeros Electorales también aprobaron la ubicación de 61 centros de acopio, que se instalarán en los 24 distritos electorales durante la jornada de consulta, a partir de las 15 horas. En otro punto del orden del día, la Secretaría Ejecutiva dio a conocer su propuesta de funcionarios y consejeros para integrar los consejos distritales electorales.

En la sesión participaron los consejeros electorales Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales; así como los representantes Jesús Danilo Alvizar Guerrero, del PAN; Lázaro Galarza Granados, del PRI, Donato Flores Soto, del PRD; Enrique Hernández Peralta, del PT; Roberto Carlos Carvajal Hernández, del PVEM; Ángel Amador Ortega Romero, de CDPPN; Arsenio García Rosendo, del PSN; Adán Jonás Hernández Rosales, del PAS; y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, Rey David Rivera Barrios.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

026

- **Realizará el IEV, panel de partidos políticos en Coatzacoalcos**

Xalapa, Ver., Julio 15 del 2001. Como parte de su programa de Fortalecimiento al Sistema de Partidos Políticos, el Instituto Electoral Veracruzano realizará el martes 17 del presente mes el panel *Propuestas de Desarrollo para el Sureste Veracruzano*, en la ciudad de Coatzacoalcos.

Con un formato flexible, dividido en dos bloques de una hora cada uno, el evento permitirá una equitativa participación de representantes de los ocho partidos con registro, para que, sobre el tema, puedan expresar las posturas de sus respectivos institutos políticos.

En el *panel* tomarán parte, Joel Alarcón Huesca, actual Presidente Municipal de Acayucan, representando al Partido Acción Nacional; el Diputado local Francisco Montes de Oca, por el Partido Revolucionario Institucional; el delegado del Comité Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Coatzacoalcos, Guillermo Reyes Espronceda; Raúl de la Rosa Méndez, asesor de la Diputada Claudia Serapio Francisco, por el Partido del Trabajo.

También participará Alejandro Monroy Cruz, Presidente de la Comisión Ejecutiva Distrital del Partido Verde Ecologista de México en Coatzacoalcos; Héctor Ricardez Arenas, representante de Convergencia por la democracia ante el IFE en Coatzacoalcos; el delegado del Partido de la Sociedad Nacionalista en el Distrito XXIII, Gilberto Santos Palma; y Francisco Delgado Valerio, Director de Desarrollo Integral de los Jóvenes del Partido Alianza Social.

El evento, tercero organizado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, se llevará a cabo en el auditorio Taurino Caamaño de la Universidad de Sotavento, Campus El Tesoro, a partir de las 11 de la mañana.

Por otra parte, a las 14 horas del mismo martes, se inaugurará una exposición de caricaturas referentes a las actividades desarrolladas por el Instituto Electoral Veracruzano. La muestra se efectuará en el Parque Independencia de Coatzacoalcos.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

027

- **Instalará el IEV, 24 Consejos Distritales para organizar plebiscito**

Xalapa, Ver., Julio 17 del 2001. Con la asistencia de Consejeros y Funcionarios Electorales del Instituto Electoral Veracruzano, así como representantes de los ocho partidos políticos con registro, este miércoles se instalarán los 24 Consejos Distritales que se encargarán de la preparación, desarrollo y vigilancia del procedimiento de plebiscito en sus respectivas demarcaciones, con lo que se dará cumplimiento al artículo 82 del Código Electoral de la entidad.

Durante sesión extraordinaria del Consejo General, en la que se aprobó la designación de 120 Consejeros y 72 Funcionarios que formarán parte de los 24 Consejos Distritales, se dio a conocer que a los distritos de Pánuco, Chicontepec y Tantoyuca asistirán el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Jorge Rafael Negroe Espinosa, y Donato Flores Soto, del PRD; en Temapache, Tuxpan y Poza Rica estarán presentes el Consejero Raúl Francisco Moreno Morales, y Arsenio García Rosendo, del PSN; la Consejera Yolanda Olivares Pérez, por su parte, acudirá a los distritos de Papantla, Martínez de la Torre y Misantla, acompañada de Adán Jonás

Hernández Rosales, del PAS.

El Presidente del Consejo General del IEV, Salvador Martínez y Martínez, y el Secretario Ejecutivo, Rey David Rivera Barrios, presidirán las ceremonias de instalación en los distritos de Perote, Xalapa y Coatepec; a Zongolica, Orizaba y Córdoba asistirá el Director Ejecutivo de Organización, Héctor Alfredo Roa Morales; en Paso del Macho, Boca del Río y Veracruz estarán presentes la Consejera Cirila Berger Martínez, y el representante del PRI, Lázaro Galarza Granados.

A los distritos de Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla y Acayucan, acudirán el Consejero Enrique Becerra Zamudio, y Filiberto Medina Domínguez, de Convergencia por la Democracia; finalmente, a Cosoleacaque, Minatitlán y Coatzacoalcos asistirán el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Marco Antonio Aguirre Rodríguez, y Enrique Hernández Peralta, del Partido del Trabajo.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

028

• ***Se realiza la insaculación de ciudadanos que participarán como funcionarios de las mesas directivas de consulta en el plebiscito***

Xalapa, Ver., Julio 18 del 2001. El Instituto Electoral Veracruzano realizará este jueves el procedimiento de insaculación de los ciudadanos que participarán como funcionarios de las mesas directivas durante la jornada de consulta plebiscitaria que se realizará el próximo 26 de agosto en el estado de Veracruz.

En el Centro Regional de Cómputo del Registro Federal de Electores, y con la asistencia de Consejeros Electorales, representantes de partidos políticos con registro y funcionarios del IEV, serán seleccionados los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores nacidos a partir del mes de noviembre y cuyo apellido paterno inicie con la letra "V", quienes en los próximos días recibirán la notificación y capacitación correspondiente para el desempeño de sus funciones durante la jornada de consulta.

Asimismo, el día de hoy quedaron formalmente instalados los 24 Consejos Distritales que se encargarán de la preparación, desarrollo y vigilancia del procedimiento de plebiscito en sus respectivas demarcaciones.

El Presidente del Consejo General del IEV, Salvador Martínez y Martínez, presidió las ceremonias de instalación en los distritos de Perote, Xalapa y Coatepec; en Zongolica, Orizaba y Córdoba estuvo presente el Director Ejecutivo de Organización, Héctor Alfredo Roa Morales; a Paso del Macho, Boca del Río y Veracruz asistieron la Consejera Cirila Berger Martínez, y el representante del PRI, Lázaro Galarza Granados.

De acuerdo al programa establecido con la aprobación del Consejo General, a los distritos de Pánuco, Chicontepec y Tantoyuca asistieron el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Jorge Rafael Negroe Espinosa, y Donato Flores Soto, del PRD; en Temapache, Tuxpan y Poza Rica acudieron el Consejero Raúl Francisco Moreno Morales, y Arsenio García Rosendo, del PSN; la Consejera Yolanda Olivares Pérez, por su parte, estuvo presente en los distritos de Papantla, Martínez de la Torre y Misantla, acompañada de Adán Jonás Hernández Rosales, del PAS.

A los distritos de Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla y Acayucan, asistieron el Consejero Enrique Becerra Zamudio, y Filiberto Medina Domínguez, de Convergencia por la Democracia; finalmente, Cosoleacaque, Minatitlán y Coatzacoalcos correspondieron al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Marco Antonio Aguirre Rodríguez, y Enrique Hernández Peralta, del Partido del Trabajo.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

029

• *Privilegiar la participación ciudadana de los veracruzanos, objetivo primario del plebiscito: Salvador Martínez y Martínez*

Xalapa, Ver., Julio 19 del 2001. En la realización del plebiscito, lo más importante es la oportunidad que tendrán los ciudadanos de decidir sobre asuntos de carácter público, por lo que el Instituto Electoral Veracruzano acatará el dictamen emitido por el Congreso del Estado referente al presupuesto para su organización, desarrollo y vigilancia, aseguró hoy el Presidente del Consejo General del IEV, Salvador Martínez y Martínez.

Entrevistado durante la insaculación única de más de 400 mil ciudadanos, de los que 30 mil 96 integrarán las mesas directivas de consulta, aseguró que de resultar insuficiente el presupuesto aprobado por el Congreso, se solicitaría una ampliación presupuestal con el propósito de no poner en riesgo la eficacia del procedimiento y la certeza en el resultado de este ejercicio democrático.

Asimismo, el funcionario precisó que el presupuesto aprobado por el Consejo General del IEV fue conocido con oportunidad por los representantes de los partidos políticos y se integró a partir del procedimiento establecido por la propia ley en la materia, no obstante, “la visión de los diputados fue distinta”, añadió.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo, Rey David Rivera Barrios, informó que el Consejo General sostendrá este viernes una reunión de trabajo para revisar la manera en que el proceso podría verse afectado y las alternativas de solución que habrán de seguirse para el cumplimiento de las tareas previstas en la ley, destinando los recursos que sean necesarios en las áreas donde el propio Instituto lo considere pertinente, ya que la autonomía financiera que le confiere la ley así se lo permite.

El Instituto deberá revisar algunos de los programas de trabajo para que no se afecte la realización de este evento tan trascendente, aseguró el funcionario, quien estimó que los principales rubros que podrían resultar afectados son la campaña de información y divulgación, servicios, sueldos y los apoyos destinados a quienes fungirán como funcionarios de las mesas directivas de consulta.

Durante la explicación del procedimiento de insaculación, el Director del Centro Regional de Cómputo del Registro Federal de Electores, Manuel De Brasdefer Coronel, dijo que este mecanismo para participar como funcionarios en las mesas directivas de consulta durante la jornada plebiscitaria, se realizó tomando como base a quienes nacieron en el mes de noviembre y cuyo apellido paterno comienza con la letra **V**.

Agregó que, para seleccionar al diez por ciento de los veracruzanos que fungirán como funcionarios de casilla en los 24 distritos, se utilizó el último corte realizado por el RFE, el día 8 de julio, que arrojó un total de cuatro millones, 215 mil 780 ciudadanos.

Al evento asistieron los consejeros electorales Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales; así como los representantes Jesús Danilo Alvízar Guerrero, del PAN; Manuel Ávila Cruz, del PRI; Donato Flores Soto, del PRD; Enrique Hernández Peralta, del PT; Roberto Carlos Carvajal Hernández, del PVEM; Filiberto Medina Domínguez, de CDPPN; Arsenio García Rosendo, del PSN; Adán Jonás Hernández Rosales, del PAS; y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, Rey David Rivera Barrios.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

030

• *Plebiscito, medio para avanzar al ideal democrático del autogobierno: Martínez y Martínez*

Coatzacoalcos, Ver., Julio 28 del 2001. La organización del plebiscito en Veracruz significa el medio para avanzar hacia el ideal democrático del autogobierno, donde la ciudadanía decide el sentido de las decisiones de la administración pública, aseguró el Presidente del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, Salvador Martínez y Martínez, durante el Taller para Periodistas, *Plebiscito y Democracia Directa*, que impartieron los consejeros electorales del Consejo General del IEV en esta ciudad.

Aseguró que, en algún sentido, este ejercicio es una forma de radicalizar la democracia, ya que se resuelven cuestiones administrativas de interés general, mediante un mandato del Ejecutivo del Estado.

En el Taller, dirigido a periodistas de la ciudad de Coatzacoalcos, se habló de la necesidad de impulsar la participación de la población en este tipo de democracias, que permite a los ciudadanos decidir sobre reglamentaciones de carácter administrativo.

Durante su exposición, consejeros y funcionarios del Instituto Electoral Veracruzano informaron que, en el primer plebiscito que se realiza en el país, podrán participar un poco más de cuatro millones 200 mil ciudadanos veracruzanos.

Los miembros del Consejo General efectuaron hoy una gira de trabajo por este municipio, con el propósito de fortalecer las tareas de difusión e información relativos a la organización, desarrollo y vigilancia del plebiscito.

En el evento, participaron como expositores los consejeros Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales, así como los directores ejecutivos de Organización Electoral, Héctor Alfredo Roa Morales, y de Prerrogativas y Partidos Políticos, Marco Antonio Aguirre Rodríguez.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

031

- ***Firman convenio de colaboración el Instituto Electoral Veracruzano y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.***

México, DF., Julio 31 del 2001. El Instituto Electoral Veracruzano (IEV) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), firmaron este día un convenio de colaboración para la planeación y desarrollo de proyectos académicos, que contribuyan a la formación de personal especializado en derecho-electoral, su rama procesal y disciplinas afines, así como la formulación, aplicación y desarrollo de programas conjuntos que permitan la asesoría técnica y el fortalecimiento de la cultura cívico-política nacional.

El documento signado por el Presidente del Consejo General y el Secretario Ejecutivo del IEV, Salvador Martínez y Martínez, y Rey David Rivera Barrios, respectivamente, por parte del IEV y, por el TEPJF, el Magistrado Presidente José Fernando Ojesto Martínez Porcayo, especifica que este convenio dará como resultado la investigación y estudios académicos, seminarios, mesas redondas, simposios, diplomados, talleres, cursos de formación, actualización y capacitación, asesorías y concursos sobre investigaciones y tesis en la materia, préstamos bibliotecarios, así como la elaboración de material electoral diverso.

Durante el evento, Salvador Martínez y Martínez dijo que este convenio fortalecerá las bases del Servicio Profesional Electoral, que disipará la improvisación, incrementará la confianza ciudadana y permitirá al Instituto cumplir con eficiencia las responsabilidades que la Ley le señala.

En el texto también se menciona que se diseñarán sistemas de clasificación para la captura de datos cuantitativos provenientes de los expedientes sustanciados y resueltos por el IEV, de acuerdo a lo estipulado en el mismo convenio; el diseño y operación de un sistema computarizado de control de medios de impugnación; y la puesta en operación de un servicio actualizado de consulta en materia de jurisprudencia y estadística judicial.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo, Rey David Rivera Barrios aseveró que el Servicio Profesional del Instituto Electoral Veracruzano continuará reforzándose para consolidar la profesionalización de la actividad electoral en la entidad.

El convenio, firmado en términos de los artículos 186 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, al 5 del Reglamento Interno del TEPJF, y 81 y 91 del Código de Elecciones de Veracruz, puntualiza que para el desarrollo de actividades conjuntas, deberán establecerse acuerdos específicos de colaboración.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

032

- ***Distribuye el IEV más de cuatro millones de boletas para la jornada plebiscitaria del 26 de agosto***

México, DF., Agosto 3 del 2001. Los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, Enrique Becerra Zamudio, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales, en compañía de comisionados del PAN, PRD, PT, PVEM, CDPPN y PSN, supervisaron la remisión de cuatro millones 361 mil 98 boletas, actas y sobres electorales que serán utilizadas durante la jornada plebiscitaria del domingo 26 del presente mes.

Ante el Notario Público Número 160 del Distrito Federal, Guadalupe Guerrero Guerrero, que certificó el evento, funcionarios de Talleres Gráficos de México, empresa encargada de elaborar el material electoral citado, entregaron los paquetes de boletas, actas y sobres, para que se distribuyeran a los 24 distritos del estado.

Para el envío de los paquetes a los distritos que integran la geografía veracruzana se establecieron 14 rutas; cada una de éstas llevará el material hacia demarcaciones previamente señaladas por las áreas respectivas del IEV.

A este evento, con el que se avanza en la organización de la jornada plebiscita del domingo 26 de agosto, asistió Víctor Manuel Salas, del Partido Acción Nacional (PAN); Manuel Ávila Cruz, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Donato Flores Soto, del Partido de la Revolución Democrática (PRD); Enrique Hernández Peralta, del Partido del Trabajo (PT); Adolfo Toss Capistrán, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Ángel Ortega Romero, de Convergencia por la Democracia (CDPPN); y David Rodríguez, del Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN); así como los directores de Organización del Instituto Electoral Veracruzano, Héctor Alfredo Roa Morales, y de Capacitación, Rutilio Rosas Peralta.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

033

• *Difusión, elemento sustantivo para la participación ciudadana en el plebiscito: Martínez y Martínez*

Córdoba, Ver., Agosto 4 del 2001. Consejeros y funcionarios del Instituto Electoral Veracruzano aseguraron que la difusión constituye el elemento sustantivo para la participación ciudadana en el plebiscito que se llevará a cabo el domingo 26 del presente mes. Por ello, se pretende incrementar la campaña de difusión en todos los medios de comunicación de la entidad, en la medida de las posibilidades económicas del organismo, determinadas por el presupuesto autorizado por el Congreso.

Ante periodistas de la región, a quienes ofrecieron un Taller de información sobre la naturaleza y avances del plebiscito, el Presidente del Consejo General del IEV, Salvador Martínez y Martínez, destacó que se buscará impulsar las labores de difusión consistente en la instalación de espectaculares, aumento en spots televisivos, radiofónicos y de perifoneo; así como en inserciones en periódicos.

Por otro lado, indicó que se solicitará el apoyo de las autoridades municipales y representantes de medios de comunicación para que ellos, en el ámbito de su competencia, promocionen el plebiscito convocado por el Ejecutivo de Veracruz.

Martínez y Martínez precisó que los ocho partidos políticos con registro, PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, CDPPN, PSN y PAS, ya tienen a sus representantes debidamente acreditados en los 24 Consejos Distritales, y participan activamente en la organización, vigilancia y desarrollo de la jornada de consulta plebiscitaria.

Finalmente dijo que el día 26 de este mes se espera una jornada de consulta plebiscitaria

tranquila. Sin embargo, para evitar incidentes aislados que pudieran suscitarse, se solicitará el auxilio de la Dirección de Seguridad Pública del Estado.

En el evento participaron los consejeros electorales Enrique Becerra, Cirla Berger, Yolanda Olivares y Raúl Francisco Moreno; así como los directores ejecutivos de Capacitación, Rutilio Rosas, y de Prerrogativas y Partidos Políticos, Marco Antonio Aguirre.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

034

• *Con el Plebiscito, las mujeres participarán en la toma de decisiones en Veracruz: Nohemí Guzmán*

Xalapa, Ver., Agosto 6 del 2001. El plebiscito del próximo domingo 26 de agosto servirá para retomar instrumentos democráticos y es la mejor oportunidad para que las mujeres participen en la toma de decisiones en la entidad, dijo la Senadora Nohemí Guzmán Lagunes, Presidenta de la Alianza de Mujeres Veracruzanos A. C., al reunirse con funcionarios del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano.

En la Sala de Sesiones del IEV, los consejeros Enrique Becerra Zamudio, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales, encabezados por el Presidente del Consejo General, Salvador Martínez y Martínez, dieron la bienvenida a cerca de 30 integrantes de la Alianza, a quienes Rey David Rivera Barrios, Secretario Ejecutivo de la institución electoral, impartió un taller de capacitación respecto a la promoción de la jornada plebiscitaria.

Durante el evento, las militantes de la Alianza de Mujeres Veracruzanos A. C. se comprometieron a informar a las ciudadanas del estado que el plebiscito consiste en una consulta que, sobre cuestiones administrativas, hace el Gobernador a los veracruzanos.

“El sector femenino, mencionaron, se encuentra preocupado y ocupado en la promoción del plebiscito”. Con esa finalidad, elaboraron trípticos que distribuirán en los cursos de capacitación que han programado con mujeres de los 24 distritos en que se divide la entidad. Cada una de ellas, en el sector de su competencia, profesionista, obrero, campesino o estudiantil, difundirá el origen, naturaleza y avances del plebiscito.

La Consejera Electoral, Yolanda Olivares Pérez, por su parte, expresó su beneplácito por la participación de las mujeres en la toma de decisiones, a través del plebiscito, y pidió a las integrantes de la Alianza de Mujeres Veracruzanos A. C., que lo promuevan, primero, en el ámbito familiar.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

- ***Solicita el Instituto Electoral Veracruzano a alcaldes de la entidad, difundir el plebiscito en sus municipios***

Xalapa, Ver., Agosto 8 del 2001. El Instituto Electoral Veracruzano solicitó su apoyo a los 210 ayuntamientos de la entidad para difundir la naturaleza, características y realización del plebiscito, así como para la promoción del voto, informó el Presidente del Consejo General del organismo, Salvador Martínez y Martínez. Puntualizó que la institución electoral ha pedido a los alcaldes tiempo y espacio para impulsar la campaña de divulgación del plebiscito.

Expuso que los promocionales de la campaña de difusión deben tener impacto entre la ciudadanía, toda vez que el éxito del plebiscito, depende en gran medida de esta labor, y precisó que el presupuesto asignado por el Congreso del Estado para efectuar la jornada de consulta el próximo 26 de agosto, se ha utilizado de acuerdo a las necesidades mismas de la organización.

Ante más de 30 comunicadores de esta capital, a quienes se les impartió el *Taller para Periodistas Democracia Directa*, los consejeros electorales Enrique Becerra, Raúl Francisco Moreno, Cirla Berger y Yolanda Olivares, y el Director Ejecutivo de Organización, Héctor Alfredo Roa, explicaron cada una de las actividades de organización, desarrollo y vigilancia del procedimiento plebiscitario.

El Consejero Enrique Becerra Zamudio habló sobre el aspecto jurídico del plebiscito, y señaló que las respuestas que se obtengan durante la jornada del 26 de agosto tienen un carácter de obligatoriedad.

Por su parte, el también Consejero Raúl Francisco Moreno Morales, hizo un comparativo de los estados cuyas leyes contemplan la figura del plebiscito, y precisó que en ninguna de las entidades donde se regula este mecanismo de consulta ciudadana, ha sido aplicado en su totalidad.

En su intervención, la Consejera Cirla Berger Martínez destacó la extenuante labor de los Consejos Distritales, quienes se encargan de la preparación, desarrollo y vigilancia del procedimiento plebiscitario en sus respectivas demarcaciones.

En tanto, Yolanda Olivares Pérez aseguró que los consejeros electorales estarán pendientes de que la jornada de consulta se realice con apego a los principios rectores del Instituto Electoral Veracruzano: certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, independencia, profesionalismo, equidad y definitividad.

Finalmente, Héctor Alfredo Roa Morales, Director Ejecutivo de Organización del IEV, presentó las boletas que serán utilizadas el domingo 26 de agosto, y el mecanismo que se empleará para el llenado de las actas de escrutinio y cómputo.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

- ***El gasto ejercido en el plebiscito será público: Martínez y Martínez***

Xalapa, Ver., Agosto 10 del 2001. La solicitud a las autoridades estatales y municipales del auxilio necesario para el cumplimiento de la función de realizar un procedimiento de plebiscito es una

facultad que otorga el Código Electoral al Instituto Electoral veracruzano por lo que, fuera de esa norma, el IEV “no puede tolerar ningún ilícito”, afirmó el Presidente del Consejo General del IEV, Salvador Martínez y Martínez.

Respecto al gasto destinado a la realización del primer plebiscito en Veracruz, informó que ya se ha ejercido más de la mitad del presupuesto aprobado y el resto se encuentra comprometido para el cumplimiento de las tareas propias de la jornada plebiscitaria. En ese sentido, anunció que el Instituto hará público el gasto ejercido una vez que concluya el procedimiento de plebiscito, y se de cuenta si fueron suficientes los recursos.

En sesión ordinaria efectuada la mañana de este viernes, Martínez y Martínez reiteró que, dentro del marco de la Ley, se solicitó “la colaboración de los ayuntamientos para la difusión del plebiscito y la promoción del voto. Lo importante es que todos hagamos un esfuerzo para que el plebiscito llegue al mayor número de sectores de la población veracruzana y que efectivamente participen el 26 de agosto”.

Durante la reunión del Consejo se autorizó, por unanimidad, la sustitución de funcionarios y/o consejeros en los consejos distritales de Pánuco, Misantla, Córdoba y Coatzacoalcos; y el acuerdo mediante el que los representantes generales y de mesas directivas de consulta registrados por los partidos políticos, firmarán sus acreditaciones el día de la jornada ante la presencia del Secretario de las Mesas Directivas de Consulta.

También se aprobó el dictamen emitido por la Comisión de Trabajo para la evaluación de los informes sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento público y privado ejercido por los partidos políticos en el año 2000.

En la sesión participaron los consejeros electorales Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales. Jesús Danilo Alvízar Guerrero, del PAN; Manuel Ávila Cruz, del PRI; Donato Flores Soto, del PRD; Enrique Hernández Peralta, del PT; del PVEM, Adolfo Toss Capistrán; de CDPPN, Ángel Amador Ortega Romero; del PSN, Arsenio García Rosendo; y del PAS, Adán Jonás Hernández Rosales; así como el Secretario Ejecutivo, Rey David Rivera Barrios.

- ***Firman IEV e INI convenio de colaboración***

Consejeros y representantes de partidos políticos autorizaron la celebración del convenio de colaboración entre el Instituto Electoral Veracruzano y el Instituto Nacional Indigenista (INI). En el documento se especifica que es necesario establecer vínculos con instituciones que permitan el cumplimiento de los fines propios del IEV, como la educación y capacitación cívica, la geografía electoral, preparación de jornadas electorales o de consulta ciudadana, entre otros.

Con base en tales consideraciones, ambas instancias convinieron en realizar el convenio que dará como resultado, de inicio, una mayor difusión del plebiscito en las zonas de influencia del Instituto Nacional Indigenista, principalmente, en los doce pueblos indígenas registrados. Se fortalecerán también las tareas de coordinación interinstitucional, con el fin de efectuar investigaciones, estudios, bases de datos, labores de capacitación electoral y educación cívica, y demás relativas a los procesos electorales, plebiscitarios y referendo que organice el IEV.

El convenio fue signado a las 12 horas en las instalaciones del INI, por su delegado estatal, Ramón González Ortiz, y por el Presidente del Consejo General y el Secretario Ejecutivo del IEV, Salvador Martínez y Rey David Rivera Barrios, respectivamente.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

037

- **Exhorta el IEV a que sectores debatan sobre los temas del plebiscito**

Veracruz, Ver., a 11 de agosto de 2001.- Consejeros electorales del Instituto Electoral Veracruzano convocaron hoy a que distintos grupos sociales de la entidad debatan sobre el sentido de los temas que serán sujetos de consulta en el plebiscito a realizarse el próximo 26 de agosto, con el propósito de que los ciudadanos cuenten con mayor información para determinar el sentido de su voto.

Durante el taller “Plebiscito y democracia directa” ofrecido a periodistas de esta ciudad, el consejero presidente del IEV, Salvador Martínez y Martínez, informó que este organismo se encuentra prácticamente listo para la realización de la jornada plebiscitaria, ya que a la fecha se ha capacitado un número suficiente de ciudadanos para cubrir la totalidad de las 5 mil 018 mesas directivas de casilla que serán instaladas en todo el estado.

Asimismo, el funcionario explicó que el Instituto Electoral Veracruzano está facultado para solicitar auxilio a las autoridades estatales y municipales, por lo que para la realización del plebiscito se ha requerido a los Ayuntamientos de su participación en las tareas de divulgación y promoción del voto, sin que ello implique el uso de recursos del erario público.

Cuestionado sobre el ejercicio del presupuesto autorizado para la realización del plebiscito, Martínez y Martínez aseguró que las tareas relativas a este procedimiento se continuarán realizando en tiempo y forma y que una vez que concluya el proceso, se hará pública la información sobre el destino de los recursos.

Por su parte, los consejeros Enrique Becerra Zamudio, Cirla Berger Martínez, Raúl Francisco Moreno y Yolanda Olivares Pérez informaron que ya se han recibido las primeras solicitudes de ciudadanos para participar como observadores electorales, mismos que se suman a la serie de funcionarios y consejeros de distintos organismos electorales del país que asistirán en calidad de observadores invitados.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

038

- **Debaten partidos políticos sobre el plebiscito**

Xalapa, Ver., Agosto 18 del 2001. Ante eventuales pronunciamientos porque se desaparezca de la Constitución del Estado las figuras de consulta pública a la ciudadanía, de plebiscito, referendo e iniciativa popular, los representantes de los partidos políticos PRI, PRD, PT, Convergencia por la Democracia, PSN y PAS dijeron que tan solo plantear eso significaría un retroceso en la democratización del estado y del país.

Durante el panel de partidos políticos “Plebiscito y Democracia Directa”, organizado por el Instituto Electoral Veracruzano (IEV), en colaboración con la Universidad de Xalapa, los representantes de los mencionados partidos políticos apuntaron que se debe mejorar la aplicación del plebiscito en el estado, para que tenga más eficacia en futuras consultas.

El panel estuvo dividido en dos bloques; en el primero de estos intervinieron los representantes de los organismos partidistas PAS, Convergencia por la Democracia y PT. Adán Jonás Rosales Hernández, presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Alianza Social, defendió incluso el derecho de los partidos políticos a participar en el procedimiento de plebiscito, en razón de que los mismos son integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, aún cuando no tengan interés jurídico directo, al igual que los demás partidos políticos, porque esta no es una elección de candidatos, “sino de opciones ante los temas tratados.

El plebiscito se incluyó en la Constitución de Veracruz porque era un reclamo popular, de organizaciones políticas, de organizaciones no gubernamentales y de muchos sectores más”.

Por su parte, el profesor y licenciado Filiberto Medina Domínguez, representante de Convergencia por la Democracia ante el Consejo General del IEV, se pronunció porque la ciudadanía haga una análisis amplio del sentido de los cinco temas a consultar y en específico consideró como positivo que se cuestione sobre la Cumbre Tajín, porque –expresó- promocionarla ayudará a que se declare ese sitio arqueológico como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Recordó que el ex Gobernador Dante Delgado inició el rescate de esa zona arqueológica: “necesitamos que haya muchas zonas arqueológicas abiertas para que los veracruzanos vean en donde se nutre su raíz histórica y cultural, porque es bien sabido que en el extranjero al mexicano se le respeta por la vena indígena”.

Raúl De la Rosa Méndez, asesor de la diputada local del PT, Claudia Serapio Francisco y representante del Partido del Trabajo para este evento, dijo que su partido no se oponía al plebiscito como forma democrática, si no que las manifestaciones hechas por este organismo político son en el sentido de que faltó tiempo para que se difundieran las preguntas y su sentido. De la misma manera mencionó que se debe modificar la legislación electoral relativa al plebiscito, referendo e iniciativa popular para incluir una participación directa de los partidos, incluso para que puedan ejercer mejor su labor de vigilancia como miembros del Consejo General del IEV.

El segundo bloque inició con la participación del representante del Partido de la Sociedad Nacionalista, Gilberto Santos Palma, quien ponderó que no se debe siquiera plantear la desaparición de la figura del plebiscito y refirió que en el Distrito de Coatzacoalcos los representantes de 7 partidos políticos realizarán un evento de difusión del plebiscito, sus fines y alcances, por considerar todos que el mismo es una figura adecuada de participación ciudadana.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

039

• *El Plebiscito debe ser la voz y conciencia participativa de todos los ciudadanos*

Minatitlán, Ver., Agosto 17 del 2001. El plebiscito es parte de las nuevas condiciones en el ejercicio de las libertades democráticas que permitirán construir el Veracruz del nuevo siglo, enfatizó el Presidente Municipal, Pablo Pavón Vinales, al encabezar el acto organizado por el Ayuntamiento de Minatitlán y el Instituto Electoral Veracruzano: *Difusión y Promoción del Plebiscito 2001*. Destacó que el resultado de este procedimiento debe ser “la voz y conciencia participativa de los todos los ciudadanos, y no sólo la opinión de unos cuantos”.

Ante casi mil 200 agentes y subagentes municipales, comisariados ejidales, profesores, diputados

del distrito, presidentes de patronatos y asociaciones civiles, amas de casa, jefes de manzana, estudiantes, miembros de la Sección X del Sindicato Nacional de Trabajadores de Petróleos Mexicanos y el cabildo en pleno, a quienes exhortó a participar en la jornada de consulta del domingo 26 de agosto, el alcalde dijo que la aplicación del plebiscito representa el dejar de lado viejas prácticas de toma de decisiones en forma aislada que, con el tiempo, significaron el alejamiento gradual de los gobiernos con los actores sociales, generando con ello arraigadas condiciones de autoritarismo.

Pavón Vinales indicó que el plebiscito es producto de un reclamo social convertido en un recurso de carácter legal, no incluido en la Constitución Federal. “Por primera vez, agregó, un Gobernador visionario del Estado, en la búsqueda de un perfeccionamiento de la democracia, convoca a los ciudadanos a participar, mediante el sufragio, en la toma de decisiones administrativas de importante relevancia e interés social para la vida de Veracruz”.

Por su parte, el Director Ejecutivo de Capacitación del Instituto Electoral Veracruzano, Rutilio Rosas Peralta, dio a conocer que en el Distrito de Minatitlán se instalarán 151 mesas directivas de consulta, incluyendo seis extraordinarias y dos especiales, en las que los ciudadanos de la región podrán manifestar su opinión respecto a las cinco preguntas que aparecerán en la boleta.

En su intervención, el Presidente del XXIII Consejo Distrital, Neftalí Cruz Arias, resaltó la participación de los minatitlecos en procesos electorales, y los invitó a contribuir, con su voto, en la organización del plebiscito 2001.

Finalmente, el Diputado Federal, Roque Joaquín Gracia Sánchez, encargado de clausurar el evento, expuso que se deben “unir todos nuestros esfuerzos y todo nuestro trabajo para que esta iniciativa del Gobernador sea un éxito. Es muy importante la participación de cada uno de ustedes, pues es la oportunidad para que nos mantengamos solidamente unidos, para trabajar por el beneficio de nuestro Estado”.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

040

- ***Votar en el plebiscito, una actividad educativa***

Xalapa, Ver., Agosto 18 del 2001. De manera simultánea, la Asociación Estatal de Padres de Familia realizó reuniones de *Información Sobre el Plebiscito* en las ciudades de Huayacocotla, Tantoyuca, Tuxpan, Poza Rica, Martínez de la Torre, Coatepec, Orizaba, Veracruz, Cosamaloapan y Coatzacoalcos. En el evento efectuado en el Centro Recreativo Xalapeño, Salvador Martínez y Martínez, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, dijo que este procedimiento “es un ejercicio que nos permitirá aprender a utilizar nuestros derechos. Votar es un derecho, es un deber, pero participar como sujetos activos del plebiscito, también es una actividad educativa”.

El plebiscito, precisó, es la participación de los ciudadanos en la consulta de decisiones o medidas administrativas, relacionadas con el progreso, bienestar e interés social del estado.

Por su parte, el Presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia, Jorge Rivas Lucho, dijo que el plebiscito es la oportunidad histórica para hacer valer el poder de decisión de los ciudadanos, toda vez que “los mexicanos hemos aprendido y comprobado que la mejor forma de hacer valer nuestros derechos es a través de la razón y del diálogo. En Veracruz, la visión del Gobernador es incentivar la participación ciudadana como base de su programa de Gobierno e involucrar a los veracruzanos en la

conformación y transformación de un Estado de Derecho”.

Ante el Secretario Ejecutivo del IEV, Rey David Rivera Barrios; Antonio Alarcón, Delegado Estatal de Escuelas Particulares; Maricela Cienfuegos, Coordinadora del Programa Estatal de la Mujer; y público asistente, señaló que “sin duda alguna, los veracruzanos nos encontramos en el umbral de nuevos tiempos de transformación política y democrática, lo que nos exige una visión más amplia de nuestros derechos y obligaciones que como ciudadanos tenemos que cumplir; por ello, en este plebiscito, los integrantes de la Asociación Estatal de Padres de Familia, *vamos a participar*”.

En la reunión, el Director Ejecutivo de Capacitación, Rutilio Rosas, informó a los presentes que durante la jornada de consulta plebiscitaria, se instalarán cinco casillas especiales en esta ciudad: en el Centro de Especialidades Médicas, Plaza Cristal, CAXA, Deportivo Ferrocarrilero y en el Gimnasio Omega.

En representación del alcalde de este lugar, Reynaldo Escobar, el Secretario de Gobernación Municipal, Edgar Portilla, clausuró el evento, e invitó a los ciudadanos a participar en el plebiscito, el domingo 26 de agosto.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

041

• *Se declara listo el IEV para la consulta plebiscitaria del próximo domingo*

Xalapa, Ver., Agosto 20 del 2001. El Instituto Electoral Veracruzano ha cumplido en tiempo y forma con cada uno de los pasos del procedimiento plebiscitario, dijo Salvador Martínez y Martínez, al considerar que las condiciones están dadas para que los veracruzanos acudan con madurez y libertad a emitir su opinión durante la jornada de consulta. Reiteró la invitación para que los partidos políticos, entre sus militantes, se sumen a la promoción de la consulta ciudadana que se celebrará el próximo domingo 26 del presente.

Indicó que en todos los procesos electorales, incluido este procedimiento plebiscitario, “se implementan una gran cantidad de medidas de seguridad para evitar fraudes. Los funcionarios se eligen por insaculación; la lista nominal trae la foto de los votantes; y la papeleta está impresa en papel seguridad, entre otras”.

Respecto a los observadores acreditados para el evento, Martínez y Martínez dijo que será este miércoles cuando se les informe cuáles organismos civiles han solicitado su registro. En cuanto a asistentes de otras entidades, precisó que del Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Tabasco y Chiapas, han confirmado su presencia.

Entrevistado al término de la sesión extraordinaria efectuada este día, el Consejero Presidente insistió en que no habrá un programa de resultados electorales preliminares, toda vez que, de realizarse, se incrementaría considerablemente el costo del plebiscito. En ese mismo sentido, expuso que este miércoles, el Secretario Ejecutivo rendirá un segundo informe parcial sobre el ejercicio del presupuesto asignado para el procedimiento plebiscitario.

Por otro lado, en la sesión, el Consejo General determinó asignar a las mesas directivas de consulta extraordinarias que se instalen durante la jornada plebiscitaria del domingo 26 de agosto, un listado nominal de electores con fotografía igual al de la básica de la sección en la que se ubiquen; y que

los ciudadanos que actualmente laboran como supervisores y capacitadores electorales, desempeñen la función de asistentes electorales, cuya actividad es regulada por el párrafo segundo del artículo 191 del Código Electoral para el Estado de Veracruz.

En la sesión participaron los consejeros Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales; Jesús Danilo Alvízar Guerrero, del PAN; Manuel Ávila Cruz, del PRI; Donato Flores Soto, del PRD; Enrique Hernández Peralta, del PT; del PVEM, Adolfo Toss Capistrán; de CDPPN, Filiberto Medina Domínguez; del PSN, Arsenio García Rosendo; y, del PAS, Adán Jonás Hernández Rosales; así como el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, Rey David Rivera Barrios.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

042

• *Asegura el IEV que existen condiciones propicias para el desarrollo de la jornada de consulta plebiscitaria*

Xalapa, Ver., Agosto 23 del 2001. A dos días de que concluya la etapa preparatoria del procedimiento de plebiscito, existen las condiciones de organización y seguridad idóneas para que la jornada de consulta ciudadana se desarrolle con tranquilidad, dijo el Presidente del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, Salvador Martínez y Martínez, al precisar que se espera que la situación climática permita una gran afluencia de participantes en las mesas directivas de consulta.

Los notarios públicos del estado, agregó, así como las diferentes corporaciones policíacas y de tránsito, estarán pendientes del desarrollo de la jornada para, en caso de ser necesario, intervenir en el ámbito de sus respectivas competencias. También informó que a partir del viernes 24 se implementará la Ley Seca en toda la entidad.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo del IEV, Rey David Rivera Barrios, destacó que los partidos políticos han registrado representantes en los Consejos Distritales y ante las mesas directivas de consulta. Dio a conocer que el domingo 26 de agosto asistirán como observadores electorales, ciudadanos de otros estados de la República, como Guanajuato, Jalisco, Tabasco, Chiapas y el Distrito Federal.

Puntualizó que el material electoral que se utilizará durante el desarrollo de la jornada plebiscitaria ya se encuentra en los 24 distritos, y en este momento se está entregando a los presidentes de las cinco mil 18 mesas directivas de consulta; este proceso terminará, a más tardar, el próximo sábado.

Rivera Barrios informó que al finalizar el procedimiento plebiscitario se hará una evaluación general sobre la organización y aplicación de los recursos asignados para la organización del plebiscito, y se rendirá un informe ante el Consejo General, que será del conocimiento de la opinión pública.

• *Presenta el IEV la Revista Diversa*

Por otro lado, consejeros electorales, presididos por el titular del Consejo General, Salvador Martínez y Martínez, asistieron a la presentación de los números dos y tres de la *Revista Diversa*, órgano de difusión del Instituto Electoral Veracruzano.

Ante representantes de partidos políticos; el ex Comisionado Electoral de la Comisión Estatal Electoral, Leopoldo Alafita Méndez; órganos ejecutivos del IEV, encabezados por el Secretario Ejecutivo, Rey David Rivera Barrios; y representantes de medios de comunicación, Jacqueline Jongitud Zamora, Manuel Reyna Muñoz y José González Sierra, coincidieron en que *Diversa*, a través de sus textos, contribuye exitosamente a la difusión de la cultura democrática.

Para la Coordinadora Académica de la Maestría en Derecho de la Universidad Veracruzana, Jacqueline Jongitud Zamora, la revista ofrece un importante espacio para la reflexión y el análisis de los retos que han sido planteados por el siglo precedente, tales como los derechos humanos y la necesidad de superar la brecha entre el discurso y la realidad imperante en las sociedades.

En su intervención, el ex Comisionado del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral y actual investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UV, Manuel Reyna Muñoz, señaló que *Diversa* cumple con su papel de promover los avances democráticos en nuestro país.

Por su parte, José González Sierra, Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral, comentó que el documento aporta elementos que propician el debate público y abre puertas y rutas de discusión sobre la vida democrática de la entidad.

Asistieron al evento los consejeros Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales; así como destacados militantes del PAN, PRI, CDPPN, PSN y PAS.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

043

• 72 ciudadanos serán observadores electorales durante la jornada de consulta plebiscitaria: Rey David Rivera

Xalapa, Ver., Agosto 23 del 2001. El Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, Rey David Rivera Barrios, dio a conocer que un total de 72 observadores electorales se registraron para vigilar el desarrollo de la jornada de consulta plebiscitaria que se llevará a cabo este domingo.

Al rendir un segundo informe parcial al Consejo General sobre el avance de los trabajos del procedimiento de Plebiscito, el funcionario destacó que la participación de los consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, ha permitido fortalecer la transparencia en la organización de este procedimiento.

Expuso que miembros de los institutos electorales del Distrito Federal, Tabasco, Guanajuato, Jalisco y Chiapas solicitaron su acreditación como observadores electorales; asimismo se anotaron seis organizaciones civiles: Alianza de Mujeres Veracruzanos, Perseverancia Ciudadana A. C., Asociación de Agrupaciones Veracruzanos, Juventud Académica A. C., Federación de Derechos Civiles y Ambientales A. C., y Democráticos Unidos por Veracruz A. P. E. También, de manera individual, nueve ciudadanos se registraron para observar el evento.

Indicó que, de acuerdo a lo que disponen los artículos 4 fracción V y 89 fracción XV del Código Electoral para el Estado de Veracruz, el Consejo aprobó la forma en que deberá realizarse la observación electoral durante los trabajos de organización del procedimiento plebiscitario. En ese

sentido, y en cumplimiento al término señalado en la convocatoria para el registro de observadores electorales, el plazo venció el día 20 del presente.

Rivera Barrios puntualizó que fueron capacitados 40 mil 125 ciudadanos, de los 179 mil 303 notificados para fungir como funcionarios en las cinco mil 18 mesas directivas de consulta. En estas mesas, que serán atendidas por 30 mil 108 funcionarios, podrán emitir su opinión más de cuatro millones de veracruzanos inscritos en la Lista Nominal.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

044

• Convoca el IEV a participar en el Plebiscito

Xalapa, Ver., Agosto 25 del 2001. Este domingo se realizará la jornada de consulta del procedimiento de Plebiscito convocado por el Gobernador del Estado. El Instituto Electoral Veracruzano invita a los cuatro millones 210 mil 783 ciudadanos inscritos en la lista nominal a emitir sus opiniones en las cinco mil 18 mesas directivas de consulta que se instalarán en los 24 distritos electorales.

A través de sus áreas correspondientes, el IEV notificó a 179 mil 303 ciudadanos insaculados, de los cuales se capacitó a 30 mil 108 para recibir, en las mesas directivas de consulta o casillas, las opiniones que los ciudadanos emitan respecto a las cinco preguntas publicadas en la convocatoria respectiva.

Después de intensas reuniones de trabajo, se determinó que en el estado se instalarán cinco mil 18 mesas directivas de consulta: cuatro mil 715 básicas, 17 contiguas, 65 especiales y 221 extraordinarias. En las básicas y contiguas podrán participar quienes se encuentren en su sección correspondiente; en las especiales, que contarán con 750 boletas cada una, expresaran su opinión aquellos ciudadanos que, por cuestiones de trabajo, se encuentren en tránsito o fuera de su sección electoral. En el caso de las mesas directivas de consulta extraordinarias, el Consejo General acordó que, para facilitar la participación de los veracruzanos que viven en zonas de difícil acceso, se ubicaran mesas receptoras en sitios accesibles.

Para el procedimiento de plebiscito, primero que se realiza en el país con normas jurídicas definidas, se anotaron 72 observadores electorales: 6 de la Alianza de Mujeres Veracruzanos;, 6 de Perseverancia Ciudadana, 1 de la Asociación de Agrupaciones Veracruzanos, 7 de la Juventud Académica A. C., 7 de la Federación de Derechos Civiles y Ambientales A. C., 10 de Democráticos Unidos por Veracruz, A. P. E., 16 del Instituto Electoral del Distrito Federal, 2 del Instituto Electoral de Tabasco, 2 del Instituto Electoral de Guanajuato, 6 del Instituto Electoral de Chiapas y 9 individuales, cuatro de esta ciudad capital y cinco en diversos distritos de la entidad.

La jornada electoral iniciará a las nueve de la mañana de este día con la instalación del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en sesión de vigilancia permanente, y la apertura de las cinco mil 18 mesas directivas de consulta. Entre otros aspectos, se prevé que alrededor de las 22 horas se conozca un último informe sobre el cierre de mesas de consulta.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

045

• Se instala el Consejo General del IEV en sesión permanente de vigilancia del desarrollo de la jornada plebiscitaria

Xalapa, Ver., Agosto 26 del 2001. El Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano se declaró en sesión permanente de vigilancia del desarrollo de la consulta ciudadana del procedimiento de plebiscito que se efectúa este domingo en la entidad. En sus respectivos mensajes, donde convocaron a los ciudadanos a participar en esta jornada, consejeros electorales y representantes de partidos políticos coincidieron en señalar que el plebiscito es una herramienta que sirve para la consolidación de la democracia.

En su mensaje de apertura, el Presidente del Consejo, Salvador Martínez y Martínez, destacó que el Estado de Veracruz está viviendo una consulta popular memorable, “no sólo porque se trate del primer plebiscito que se realiza en la historia reciente del país, sino porque está ensayando una transición de la democracia representativa pura a la democracia semidirecta o participativa”. Reconoció también la importante labor que los medios de comunicación desarrollaron en la difusión de este procedimiento.

El Consejero Electoral Enrique Becerra Zamudio, precisó que concluyó con éxito la primera etapa del procedimiento de plebiscito, relativa a la organización de la jornada que este día se lleva a cabo; hoy, domingo, se efectúa la segunda fase de este evento, la de la jornada, donde cuatro millones 210 mil 783 ciudadanos inscritos en la lista nominal podrán emitir sus opiniones en las cinco mil 18 mesas directivas de consulta que se instalarán en los 24 distritos electorales.

Cirla Berger Martínez, Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, puntualizó que “nuestra Constitución garantiza la realización del plebiscito y la Ley electoral la ejecución de estos procedimientos, por lo que su ejecución debe ser una herramienta común de cohesión social”.

Por su parte, la Consejera Electoral Yolanda Olivares Pérez se pronunció por una jornada de participación y transparencia; “en la medida en que los ciudadanos participen en esta jornada, se podrá mantener esta figura en las diferentes leyes de la entidad”.

El también Consejero Electoral, Raúl Francisco Moreno Morales, hizo un exhortó a la participación en esta consulta, porque es una oportunidad trascendental que tenemos los veracruzanos”.

Para el representante del Partido Verde Ecologista de México, Adolfo Toss Capistrán, con este ejercicio, es evidente que “Veracruz está dando pasos agigantados en la democratización de nuestro país, ya que somos una entidad conformada por ciudadanos con un alto sentido cívico, apasionados quizá de las cuestiones políticas, pero muy conscientes del estado de derecho que debe prevalecer en todas las sociedades”.

El representante del Partido Acción Nacional, Jesús Danilo Alvizar Guerrero, dijo que el plebiscito es un instrumento de la democracia participativa, valioso por la experiencia que obtendremos como sociedad. Por su parte, Adán Jonás Hernández Rosales, del Partido Alianza Social, expresó que “con cada ciudadano que vote, habrá triunfado el plebiscito y habrá triunfado la ciudadanía misma”.

En tanto, el representante del Partido Revolucionario Institucional, Lázaro Galarza Granados, indicó que el plebiscito es una figura jurídica necesaria en la actualidad, que forma parte de la construcción que día a día se hace de la democracia. Filiberto Medina Domínguez, de Convergencia por la Democracia, en su intervención, destacó que el procedimiento del plebiscito otorga una “igualdad de oportunidades” para que los veracruzanos decidamos sobre cuestiones administrativas impulsadas por la administración estatal. Para Enrique Hernández Peralta, del Partido del Trabajo, este tipo de ejercicios son perfectibles,

en función del respeto a la autonomía de las autoridades encargadas de organizarlos.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

046

• *Emite el Consejo General del IEV la declaratoria de validez del procedimiento de plebiscito*

Xalapa, Ver., Septiembre 1 del 2001. El Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano realizó este día, con la aprobación unánime de los consejeros electorales y representantes de los ocho partidos políticos, el cómputo estatal y la declaración de validez de los resultados del procedimiento de plebiscito, efectuado el domingo 26 de agosto.

El Secretario Ejecutivo, Rey David Rivera Barrios, dio a conocer que 679 mil 836 ciudadanos, 16.06 por ciento de veracruzanos inscritos en la lista nominal, participaron en la consulta. En sesión extraordinaria, encabezada por el Presidente, Salvador Martínez y Martínez, el funcionario precisó que los ciudadanos emitieron sus opiniones, con un sí o un no, a las cinco preguntas inscritas en la boleta electoral.

En su oportunidad, consejeros electorales y representantes de los ocho partidos políticos registrados en el máximo órgano de dirección electoral de la entidad dijeron que quedó demostrada la capacidad organizativa del Instituto Electoral Veracruzano, que en muy pocos días logró realizar el procedimiento de plebiscito. Señalaron que el plebiscito es un mecanismo que corresponde a las necesidades de la democracia participativa de los veracruzanos, y coincidieron en que el saldo es positivo.

El representante del PAN en el Consejo General, Jesús Danilo Alvizar Guerrero, aseguró que el plebiscito se reconoce como un ejercicio democrático que ha contribuido a que Veracruz mejore como sociedad, por lo que el saldo ha sido positivo. Asimismo, reconoció que en el cumplimiento de sus responsabilidades, el Instituto Electoral Veracruzano actuó con apego a la ley.

Por su parte, Donato Flores Soto, representante del Partido de la Revolución Democrática, indicó que esta "figura democrática mostró su vigencia gracias al debate que generó en la sociedad; en este sentido, agregó Veracruz será el referente nacional en el ejercicio de esta forma de participación ciudadana".

Para el representante del PRI; Lázaro Galarza Granados, el plebiscito "es el inicio de una nueva etapa de la democracia participativa, por lo que su permanencia debe ser un elemento de identidad entre los veracruzanos, que asegure su participación en los asuntos que son de interés común".

En la sesión participaron los consejeros Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales, así como los representantes del PAN, Jesús Danilo Alvizar Guerrero; del PRI, Lázaro Galarza Granados; Donato Flores Soto, del PRD; Enrique Hernández Peralta, del PT; Adolfo Toss Capistrán, del PVEM; Filiberto Medina Domínguez, de CDPPN; Arsenio García Rosendo, del PSN; y Adán Jonás Hernández Rosales, del PAS.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

047

- **Presenta Secretario Ejecutivo Informe final del Procedimiento de Plebiscito**

Xalapa, Ver., Septiembre 13 del 2001. El Instituto Electoral Veracruzano ejerció un total de 37 millones 768 mil 331 pesos para la organización, realización y vigilancia del plebiscito convocado por el gobernador Miguel Alemán Velasco para la consulta de temas relativos al progreso, bienestar e interés social del estado.

Al rendir el informe final del procedimiento de plebiscito ante el Consejo General, el Secretario Ejecutivo del IEV, Rey David Rivera Barrios, dijo que estos recursos se aplicaron conjuntamente entre el presupuesto autorizado por el Congreso del Estado y fondos propios provenientes del ejercicio presupuestal del presente año.

Ante el presidente del Consejo General, Salvador Martínez y Martínez, el funcionario hizo un reconocimiento a los ciudadanos que participaron como consejeros y funcionarios electorales, de las mesas directivas de consulta, a los partidos políticos, a las 33 organizaciones políticas y sociales que participaron en la divulgación del plebiscito, así como a los ciudadanos que acudieron a emitir su voto.

Durante el proceso de plebiscito, informó, el Consejo General realizó 11 reuniones de trabajo y 8 sesiones, en las que se tomaron por unanimidad un total de 14 acuerdos que permitieron realizar con eficacia y transparencia cada una de las tareas previstas en el procedimiento.

Por otra parte, el funcionario dio a conocer que se logró recuperar el 85.5% del material electoral utilizado durante la jornada plebiscitaria del pasado 26 de agosto, mismo que podrá ser utilizado en próximas consultas, lo que representará un ahorro sustantivo en la realización de estos mecanismos de consulta directa.

En su informe, Rivera Barrios destacó la participación ciudadana en las tareas de integración de los Consejos Distritales y la capacitación a coordinadores técnicos, capacitadores, supervisores, funcionarios y consejeros electorales, así como el proceso de insaculación para el nombramiento de los funcionarios de las mesas directivas de consulta.

Para la realización de la jornada de consulta, fueron notificados 179 mil 303 ciudadanos para fungir como funcionarios electorales; de ellos, se capacitó a 40 mil 125 de los 30 mil 108 que finalmente participaron en las mesas directivas de consulta.

Asimismo, todos los partidos políticos con registro en la entidad acreditaron representantes ante los 24 consejos distritales, lo que enriqueció la participación en este procedimiento.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo señaló que el Instituto Electoral Veracruzano dio muestras de su capacidad de organización y el desempeño profesional de sus funciones, lo que permitió fortalecer la certidumbre de los ciudadanos en la participación de esta primer plebiscito que se realiza en el país.

En la sesión participaron los consejeros Cirila Berger Martínez, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales, así como los representantes del PAN, Jesús Danilo Alvizar Guerrero; del PRI, Lázaro Galarza Granados; Donato Flores Soto, del PRD; Enrique Hernández Peralta, del PT; Adolfo Toss Capistrán, del PVEM; Filiberto Medina Domínguez, de CDPPN; Arsenio García Rosendo, del PSN; y Adán Jonás Hernández Rosales, del PAS.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

048

- ***IEV y ciudadanos, fuentes de interpretación de las leyes electorales: Martínez y Martínez***

Xalapa, Ver., Octubre 9 del 2001. Salvador Martínez y Martínez, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, reconoció que el conocimiento y comprensión de la normatividad electoral por la vía de la lectura de las leyes electorales pertenecen a un muy reducido grupo de ciudadanos; sin embargo, dijo que ello no implica, necesariamente, la ignorancia e incomprensión de las normas jurídicas que regulan procesos electorales.

Durante su participación en la mesa redonda Interpretación de la Ley Electoral, organizada por la Junta Local del Instituto Federal Electoral dentro de su Plan Trienal de Educación Cívica, puntualizó que en el ámbito de su competencia, el IEV descifra la ley conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional. Preciso que cuando las normas aplicables a algún caso no presentan dudas, la interpretación será gramatical y, cuando aparezcan cuestionamientos, las disposiciones serán entendidas de acuerdo a los criterios gramatical, sistemático y funcional.

En el evento transmitido desde la Sala de Sesiones de la Tercera Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de esta ciudad, a Monterrey, Guadalajara, Toluca y el Distrito Federal, participaron también el Magistrado del TEPJF, José Luis Carrillo Rodríguez y el Abogado General de la Universidad Veracruzana, Arnaldo Platas Martínez.

Ante los consejeros electorales Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales, el Secretario Ejecutivo, Rey David Rivera Barrios, y directores de diversas áreas del IEV, entre otros asistentes, Martínez y Martínez dejó en claro que la ignorancia de la ley no exime a los ciudadanos de su debido cumplimiento. No obstante, la interpretación de la ley está vinculada al arte de escribir y leer bien.

Por su parte, en su ponencia intitulada La Función del Juez en Relación con la Política, José Luis Carrillo Rodríguez distingue dos tipos de relaciones entre la función de los jueces y la política: la primera de ellas establece la necesaria existencia de un estrecho vínculo de colaboración y, la otra, exige un distanciamiento total entre la función política de los poderes Legislativo y Ejecutivo con la del Poder Judicial. Se pronunció por garantizar la autonomía de criterio de los jueces, toda vez que, ellos, deben ser libres no solamente en el ejercicio de sus funciones, sino también en la toma de decisiones para emitir resoluciones.

Indicó que “no se puede negar que la justicia asume un papel creciente en los sistemas políticos democráticos; este es un fenómeno recientemente definido como judicialización de la política”. Insistió en que la fuerza de la justicia depende de las garantías que rodean a los que la administran.

Para el abogado general de la Universidad Veracruzana, Arnaldo Platas Martínez el Derecho Electoral no existe como tal, sino que de acuerdo a su aplicación puede enmarcarse en el derecho constitucional, penal o civil.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

- ***Servicio Profesional del Instituto Electoral Veracruzano, con total transparencia: Martínez y Martínez***

Xalapa, Ver., Octubre 19 del 2001. El Presidente del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, Salvador Martínez y Martínez, aseguró que la puesta en marcha del Servicio Profesional Electoral del organismo se hará con toda transparencia, tal como lo exige la ley. Recordó que se lanzará una convocatoria para concursar los puestos descritos por el Estatuto respectivo.

Durante la conferencia de prensa en la que se anunció la realización del *Seminario de Ética Jurídica* que organizan de manera conjunta el IEV, la Unidad Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (URXTEPJF), la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE), y la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz (SETSJEV), Martínez y Martínez informó que la nueva distritación del estado será enviada al Congreso local en el primer semestre del próximo año, para que los diputados la discutan en el período de sesiones que determinen.

El *Seminario de Ética Jurídica* fue presentado también por el Coordinador General de la Unidad Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Héctor Solorio Almazán; el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Federal Electoral en la entidad, Jorge Santos Azamar; y por el Presidente de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, Marco Antonio Domínguez Jiménez.

En su intervención, el titular de la URXTEPJF dijo que en las diferentes sesiones se reflexionará sobre la ética y la pérdida de valores en cuestiones jurídicas, con lo que se pretende retomar las virtudes de las distintas ramas del Derecho. Por su parte, el Vocal Ejecutivo del IFE mencionó que el Seminario es un esfuerzo conjunto de las instituciones convocantes, con la finalidad de hacer un análisis serio y profesional de las normas que rigen a los individuos. Finalmente, para el presidente de la SETSJEV, el evento es una oportunidad para fijar los cimientos sobre una disciplina que trata acerca del deber-ser.

El *Seminario de Ética Jurídica*, que se transmitirá simultáneamente por el sistema de videoconferencias a las casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a las unidades regionales del Poder Judicial de la Federación, en las ciudades de Guadalajara, Monterrey, Toluca y Distrito Federal, se realizará entre el 5 y 16 noviembre en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Palacio Legislativo de Xalapa; en él se contempla la participación de destacados ponentes, entre los que destacan el Procurador General de la República, Rafael Macedo de la Concha; el Procurador de Justicia del Distrito Federal, Bernardo Batís Vázquez y el Consejero Electoral del Consejo General de IFE, José Barragán Barragán. Las inscripciones son gratuitas, y podrán tomar parte todos los estudiosos de temas jurídicos, abogados y público en general.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

- ***El voto, base de la democracia representativa: Rivera Barrios***

Xalapa, Ver., Octubre 24 del 2001. Rey David Rivera Barrios, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, dijo que la democracia electoral y la confianza en sus instituciones es resultado de un largo proceso en donde todos los actores políticos y la ciudadanía han empeñado sus deseos en empujar la transición democrática.

Al impartir la conferencia Ciudadanía y los Derechos Electorales a alumnos del Colegio Preparatorio de Xalapa y de la Escuela de Bachilleres Artículo Tercero Constitucional, el funcionario precisó que el voto es una de las conquistas más importantes alcanzadas a través de la historia, ya que por medio de él, los ciudadanos intervienen con sus decisiones en la vida pública del país. “El voto, agregó, es la base de la democracia representativa toda vez que, cuando el ciudadano sufraga, afirma y fortalece la democracia”.

Ante los directores del Colegio Preparatorio de Xalapa y de la Escuela de Bachilleres Artículo Tercero Constitucional, Andrés Skertchly Pirod y Roberto Guzmán Ruiz, respectivamente, el Secretario Ejecutivo del IEV manifestó que una democracia consolidada no se puede lograr sin una ciudadanía fuerte, informada y con capacidad de exigir cuentas, debatir y deliberar, integrada por individuos cuyo contacto con la política no sea únicamente su participación en las urnas.

En el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Palacio Legislativo de esta ciudad, donde se llevó a cabo la Conferencia, Rivera Barrios se pronunció por generar una “nueva cultura” que haga frente a los peligros del subdesarrollo político que se mueve en un mundo de valores materiales, que no comparte significados democráticos, intolerante a la diferencia y poco solidario para actuar en comunidad.

Finalmente, indicó que en las constituciones políticas de México y Veracruz se puntualizan los derechos y obligaciones de los ciudadanos. En el caso de la Constitución Política local, impulsada por el Gobernador Miguel Alemán Velasco, destacan las figuras del plebiscito y referendo, como medio para que los veracruzanos participen directamente en la toma de decisiones.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

051

• *Solicita IEV ampliación presupuestal para ejercicio fiscal 2001*

Xalapa, Ver., Octubre 29 del 2001. El Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano aprobó hoy por unanimidad la solicitud de ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal 2001 por un monto de 19 millones 937 mil 326 pesos, con el propósito de atender las necesidades financieras ocasionadas por el cambio de estructura y creación del Instituto, la realización del procedimiento de plebiscito, así como la modificación al monto de las prerrogativas a los partidos políticos como resultado del incremento a los salarios mínimos.

El presidente del Consejo General, Salvador Martínez y Martínez, explicó que en su oportunidad, esta solicitud se hizo del conocimiento de los partidos políticos y que al término del procedimiento del plebiscito se realizó el balance correspondiente respecto del ejercicio del gasto programado y aseguró que la solicitud de estos recursos resulta de las obligaciones que impone la propia ley.

En el marco de la sesión extraordinaria, el representante del PAN, Agustín Basilio de la Vega, expuso la necesidad de mantener la permanencia del órgano en año no electoral y planteó la necesidad de erradicar la operación deficitaria de las instituciones públicas.

Por su parte, Filiberto Medina Domínguez, representante de Convergencia por la Democracia, dijo que no es posible plantear argumentos de déficit o superávit en una institución que se mueve a partir de un sentido social, como lo es el de hacer prevalecer la democracia.

El representante del Partido del Trabajo, Enrique Hernández Peralta, dijo que es necesario el cumplimiento de las disposiciones legales que establecen las prerrogativas de los partidos políticos, y coincidió con Donato Flores Soto, del Partido de la Revolución Democrática, al señalar que la ampliación es un derecho que corresponde ejercer a los partidos políticos a través de las prerrogativas correspondientes.

Flores Soto agregó que con esta ampliación se hace válida la condición de autonomía que la ley otorga al Instituto Electoral Veracruzano, y por tanto, la intervención al gasto aprobado por este órgano electoral impacta en su carácter autónomo.

Finalmente, Lázaro Galarza Granados, representante del Partido Revolucionario Institucional, aseguró que la ausencia de argumentos para determinar los constantes recortes que ha realizado el Congreso del Estado a los presupuestos presentados por el IEV tanto para su ejercicio fiscal como para la realización del plebiscito, vulnera el carácter de órgano autónomo de Estado, por lo que solicitó que en futuros procesos, la presentación de estos proyectos se realice a partir del sustento de sus programas y el diálogo político con las autoridades del gobierno estatal y el Congreso del estado.

Asistieron a la sesión los consejeros Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales; así como los representantes del PAN, Agustín Basilio de la Vega; del PRI, Lázaro Galarza Granados; del PRD, Donato Flores Soto; del PT, Enrique Hernández Peralta; del PVEM, Adolfo Toss Capistrán; de CDPPN, Filiberto Medina Domínguez; del PSN, Arsenio García Rosendo y, del PAS, Adán Jonás Hernández Rosales.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

052

• *Aprueba Consejo General del IEV el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2002*

Xalapa, Ver., Octubre 31 del 2001. Para dar cumplimiento a las actividades permanentes encaminadas a la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones del 2004, el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano (IEV) aprobó hoy por unanimidad el Proyecto de Presupuesto 2002, mismo que asciende a \$108 millones 203 mil 088 pesos.

En la presentación del documento por parte del Secretario Ejecutivo, Rey David Rivera Barrios, el Consejero Presidente, Salvador Martínez y Martínez, destacó que por vez primera en la historia del organismo se presentan de manera simultánea las políticas y los programas generales del Instituto, como consecuencia de un ejercicio extraordinario de planeación.

Esto permitirá, dijo, que el próximo año el IEV se consolide como el organismo autónomo de Estado que es por definición de ley, y confió en que en virtud de estar debidamente justificado, el monto solicitado será aprobado de manera íntegra por el Congreso del Estado una vez que sea presentado por el titular del Poder Ejecutivo.

Por su parte, los consejeros electorales coincidieron en señalar que este documento es producto del consenso con los partidos políticos, y considera programas viables, distinguidos por la austeridad,

por lo que hicieron un llamado a superar visiones particulares y cumplir con responsabilidad las tareas que devienen del ejercicio de estos recursos.

A su vez, los representantes de los partidos políticos pidieron estar preparados para resolver cualquier incertidumbre económica, mediante un mensaje claro al Congreso del estado de que este anteproyecto reúne condiciones de viabilidad y responsabilidad económica; asimismo, señalaron que los planes y programas de trabajo que dan sustento a esta solicitud no son fruto de la improvisación, sino fruto del trabajo coordinado que permitió alcanzar el consenso respecto a las necesidades primarias de la institución.

- ***Extraordinario ejercicio de planeación institucional: Salvador Martínez***

Durante su intervención, Martínez y Martínez hizo un reconocimiento al “extraordinario ejercicio de planeación institucional” realizado por la Secretaría Ejecutiva que permitió, luego de prolongadas reuniones de trabajo, proponer políticas y programas generales del instituto que se fincan en el trabajo eficiente y eficaz del personal que lo integra más que en los recursos financieros.

Según se establece en el documento, se desarrollarán los programas de desarrollo y fortalecimiento institucional, de fortalecimiento al sistema de partidos políticos; de desarrollo de la educación cívica y la cultura democrática; de organización electoral; del servicio profesional electoral; y de planeación y administración.

De acuerdo al esquema financiero presentado, del total de los recursos requeridos, el 31.68 por ciento será destinado al pago de las prerrogativas de los partidos políticos y el resto al gasto de operación del Instituto; no se considera ningún incremento en las plazas que componen la estructura de organización del Instituto ni ajustes a la percepción salarial de sus trabajadores.

Asimismo, señala que el proyecto excluye la consideración de eventos como plebiscitos o referendos, así como los costos que podrían derivarse de análisis fiscales o sobre prestaciones laborales. En la sesión, también se aprobaron las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral Veracruzano así como su Programa Operativo Anual.

Asistieron a la sesión el Secretario Ejecutivo, Rey David Rivera Barrios; los consejeros Enrique Becerra Zamudio, Cirla Berger Martínez, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales; así como los representantes del PAN, Agustín Basilio de la Vega; del PRI, Lázaro Galarza Granados; del PRD, Donato Flores Soto; del PT, Enrique Hernández Peralta; del PVEM, Adolfo Toss Capistrán; de CDPPN, Filiberto Medina Domínguez; del PSN, Arsenio García Rosendo y, del PAS, Efraín Lorenzo Herrera Cortés.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

053

- ***Informa IEV sobre auditoría al procedimiento de Plebiscito***

Xalapa, Ver., Noviembre 12 del 2001. En virtud de que la insuficiencia presupuestal para la realización del plebiscito 2001 fue cubierta en atención a lo establecido por el decreto publicado en la Gaceta Legislativa de fecha 17 de julio de 2001, el despacho Freyssinier Morín, S.C., no detectó ninguna situación que requiera modificar el estado de ingresos y egresos ejercido durante este procedimiento, de acuerdo con las políticas contables utilizadas para este fin.

En sesión ordinaria del Consejo General, el Secretario Ejecutivo, Rey David Rivera Barrios dio lectura al dictamen emitido por la firma auditora, en el que se indica que el decreto legislativo permitió la utilización de los recursos autorizados al Instituto Electoral Veracruzano para el presente ejercicio fiscal.

Según se explica en el documento, la auditoría consistió en “el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros”, así como la evaluación de las bases contables utilizadas por la administración del Instituto y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

En entrevista, el Consejero Presidente, Salvador Martínez y Martínez, dijo que este dictamen responde al cumplimiento de las obligaciones que tiene el Instituto en el ámbito de su competencia, y que el Consejo General continuará manifestando su respeto a la diversidad de opiniones, y actuando con tolerancia y aceptación ante las distintas manifestaciones en torno al desempeño de la institución.

Durante la sesión ordinaria, el Consejo General instruyó al Secretario Ejecutivo para que elabore una propuesta metodológica que permita realizar los estudios técnicos en lo relativo a la división territorial del Estado para fines político electorales. Asimismo, se aprobó la integración de una Comisión encargada de organizar los eventos académicos al cumplirse el primer aniversario del Instituto.

Consejeros electorales y representantes de los partidos políticos también conocieron del avance de los trabajos del Servicio Profesional Electoral; según se informó, a la convocatoria para el concurso de 24 plazas del IEV se han inscrito un total de 73 personas.

Asistieron a la sesión el Secretario Ejecutivo, Rey David Rivera Barrios; los consejeros Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales; así como los representantes del PRI, Lázaro Galarza Granados; del PRD, Donato Flores Soto; del PT, Enrique Hernández Peralta; del PVEM, Adolfo Toss Capistrán; de CDPPN, Filiberto Medina Domínguez; del PSN, Arsenio García Rosendo y, del PAS, Adán Jonás Hernández Rosales.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

054

- ***Finaliza IEV registro de aspirantes al Servicio Profesional***

Xalapa, Ver., Noviembre 17 del 2001. El Instituto Electoral Veracruzano, a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, concluyó este viernes el registro de aspirantes a ocupar las 24 plazas disponibles del organismo sujetas a concurso.

Al término de la jornada, el Secretario Ejecutivo, Rey David Rivera Barrios, informó que en esta primera fase de recepción de documentos, se registraron cerca de 500 solicitudes de ciudadanos interesados en formar parte del Servicio Profesional Electoral del Instituto. Este número de solicitudes corresponde tanto al nivel técnico como al directivo.

Asimismo, dijo que en breve, el Consejo General aprobará la integración del jurado que habrá de calificar el proceso y que dictaminará la relación de aspirantes con derecho a continuar en las siguientes etapas eliminatorias, entre ellas, el examen de conocimientos y la entrevista con sus miembros.

Por su parte, el Director del Servicio Profesional Electoral, Jorge Rafael Negroe Espinosa informó que el interés mostrado por la ciudadanía en la convocatoria emitida por el Instituto, permite asegurar un

proceso de amplia participación, de equidad y transparencia, con lo que se alcanzarán los objetivos propuestos para la profesionalización de las tareas relativas a la Institución.

Según informó, será el próximo día 4 de enero cuando se de a conocer la lista de aspirantes con derecho a presentar el examen de conocimientos y cumplir con las etapas marcadas en la convocatoria correspondiente.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

055

• *Designa IEV Jurado Calificador para exámenes del Servicio Profesional Electoral*

Xalapa, Ver., Diciembre 11 del 2001.- Un grupo de cinco distinguidos académicos fue designado hoy como integrantes del jurado que llevará a cabo la preparación, aplicación y evaluación de los exámenes a los aspirantes a ocupar las plazas del servicio profesional electoral. A propuesta de la Junta General Ejecutiva, el Consejo General aprobó los nombramientos de Marco Antonio Domínguez Jiménez, Félix Báez Jorge, Sergio Vera Olvera, Héctor Solorio Almazán y Ernesto García Barrientos como propietarios; y Gregorio Valerio Gómez, Rageb Chaín Revuelta, Carolina Viveros García, Fernando Winfield Capitaine y Carlos García Méndez, como suplentes generales.

De acuerdo a la convocatoria emitida el pasado mes de noviembre, será el próximo día cuatro de enero cuando se publique el listado de los aspirantes que podrán presentar los exámenes previos de conocimientos generales, mismos que serán aplicados el día 26 del mismo mes y cuyos resultados serán dados a conocer en el mes de febrero.

En sesión extraordinaria, encabezada por el Presidente del Consejo General, Salvador Martínez y Martínez, se aprobó por unanimidad la propuesta metodológica presentada por el Secretario Ejecutivo, Rey David Rivera Barrios, para efectuar los estudios técnicos que servirán de base para definir el ámbito territorial de los treinta distritos electorales del estado de Veracruz.

En la propuesta se establecen las necesidades que implica la realización de dichos estudios que permitan presentar el proyecto definitivo sea presentado al Consejo General durante la segunda semana del mes de abril del 2002 y se lleve a cabo la redistribución electoral estatal en un lapso de tres meses posteriores a su entrega al Congreso del Estado.

En la sesión, los consejeros electorales también dieron su aprobación a la solicitud de registro de la Asociación "Unidad y Democracia, Asociación Política Estatal", luego de un intenso debate entre los partidos políticos sobre la obligación de estimular el desarrollo de las asociaciones políticas que marca el Código Electoral al Instituto.

Asistieron a la sesión los consejeros Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales; así como los representantes del PAN, Agustín Basilio de la Vega; del PRI, Lázaro Galarza Granados; del PT, Enrique Hernández Peralta; del PVEM, Adolfo Toss Capistrán; de CDPPN, Filiberto Medina Domínguez; del PSN, Arsenio García Rosendo y, del PAS, Adán Jonás Hernández Rosales.

Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

056

- **Presenta Secretario Ejecutivo del IEV, informe anual de actividades**

Xalapa, Ver., Diciembre 10 del 2001.- Al rendir su Informe anual de actividades, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, Rey David Rivera Barrios, destacó como logros de la institución la realización por primera vez de un procedimiento de plebiscito, el diseño del logotipo y lema que identifican al IEV, la puesta en marcha del Servicio Profesional Electoral, la conformación de una estructura orgánica y su respectiva normatividad, que incluye reglamento interno y estatuto del Servicio Profesional Electoral.

En reunión de trabajo del Consejo General, encabezada por su Presidente Salvador Martínez y Martínez, el directivo del IEV dijo que aparte de las actividades establecidas en el artículo 95 fracción XV del Código Electoral para el Estado de Veracruz, la Secretaría Ejecutiva promovió la creación de la Biblioteca Pública del IEV, que proporcionó apoyo a 143 personas, entre hijos de trabajadores de la propia institución, estudiantes y ciudadanía en general.

Resaltó también el hecho de que, como parte del programa de profesionalización de los trabajadores del organismo, personal del IEV asistió a cursos de Geografía electoral, Periodismo, Curso de Derecho Procesal Constitucional, Curso de profesionalización y ética del servidor público y Seminario de Ética Jurídica.

Rivera Barrios precisó que, como medida preventiva al cuidado de la salud de los trabajadores del organismo, se instaló un Consultorio Médico que ha brindado 690 consultas y prestado colaboración en tres intervenciones quirúrgicas realizadas al mismo número de empleados.

Asistieron a la reunión los consejeros Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales; así como los representantes del PAN, Jesús Danilo Alvízar Guerrero; del PRI, Lázaro Galarza Granados; del PRD, Donato Flores Soto; del PT, Enrique Hernández Peralta; del PVEM, Adolfo Toss Capistrán; de CDPPN, Filiberto Medina Domínguez; del PSN, Arsenio García Rosendo y, del PAS, Efraín Lorenzo Herrera Cortés.

Comunicación Social

